

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS
179-O-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento setenta y nueve, celebrada el dos de octubre del dos mil veintitrés, en el salón de sesiones, al ser las diecisiete horas doce minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas
3. Atención al Público
4. Lectora y Aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe del Señor Alcalde Municipal
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: **Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia del Regidor Andrés Lobo Arroyo, es sustituido por el Regidor Óscar Pérez Barquero, quien asume como propietario en esta sesión.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a- Nota de la Licda. Johanna Calderón Chacón, Directora de la Escuela El Roble Arriba, Gutiérrez Braun, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela El Roble Arriba, Gutiérrez Braun, a las siguientes personas;

Jessica Vásquez Aguilar	cédula	1-1212-863
Sebastián Santos Thomas	cédula	159101301415
Reina Isabel Rivas Taleno	cédula	8-123-744
Carmen Abrego Curabo	cédula	6-450-873
Henry Chavarría Carranza	cédula	7-108-083

Votación Unánime.

- b- Nota de la Licda. Karolin Josethe Rojas Núñez, Directora de la Escuela Santa Cecilia de Limoncito, solicitando el nombramiento de tres miembros de la Junta de Educación, ya que las Sras. Jeanny Ramírez López, Angélica Araya y Ailyn Barboza Sánchez, renunciaron a sus puestos.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Santa Cecilia de Limoncito, a las siguientes personas;

Minor Solís Marín	cédula	6-403-206
Nancy Viviana Ceciliano Solís	cédula	6-364-572
Nataly Graciela Soto Chaves	cédula	6-403-206

Votación Unánime.

- c- Nota del Lic. Óscar Antonio Ramírez Barrantes, Director de la Escuela Barrio Canadá de San Vito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Barrio Canadá de San Vito, a las siguientes personas;

Melany Murillo Barrantes	cédula	6-435-437
Dorey Vanessa Badilla Salazar	cédula	6-355-237
Hansel Tapia Ampie	cédula	6-350-928
Flor Adriana Montero Salas	cédula	1-1417-358
Freddy Fernández Vargas	cédula	6-225-929

Votación Unánime.

- d- Nota del Lic. Roy Jiménez Madrigal, Director de la Escuela Bajo Reyes de San Vito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Bajo Reyes de San Vito, a las siguientes personas;

July Prendas Loria	cédula	6-325-405
Ana Yancy Rosales Acuña	cédula	1-1387-546
Roxana María Padilla Mora	cédula	6-353-632
German Alfaro Abarca	cédula	1-518-802
Alfredo García Méndez	cédula	6-390-582

Votación Unánime.

ARTICULO III: Atención al Público

1):Atención al Sr. Daniel Cruz Segura, Vecino de Linda Vista de San Vito

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Hace lectura de nota,"

- Por medio de la presente, el suscrito Daniel Elías Cruz Segura, portador de la cedula de identidad N° 6-0188-0131, vecino de Linda Vista de San Vito, 450 m norte de la entrada a Finca Cántaros de la manera más atenta me permito solicitar una audiencia con la Comisión de Accesibilidad, con el objetivo de exponer una situación particular, referente a una acción realizada por personal de la Municipalidad de Coto Brus y la cual me afecta directamente dado que no permite ingresar con el vehículo a mi propiedad. Soy una persona con discapacidad motriz y la situación ocurrida me dificulta gravemente el acceso a mi casa de habitación, además en mi casa habita mi hermano mayor quien también tiene discapacidad física al punto de que debe utilizar una silla de ruedas para moverse.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Quiere reforzar el tema que está presentando".

El Sr. Daniel Cruz Segura, menciona: "Yo vivo en Linda Vista en el sector de la laguna entrada a Cántaros, mi situación es que el 26 de agosto fueron un back hoe y una vagoneta de la municipalidad a recoger unos escombros que habían dejado en la cuneta, ese 26 de agosto me echaron unos escombros dentro de mi propiedad, a raíz de eso recurrí a gestión técnica y me dijeron que iban a ir a la casa, fueron el 29 de agosto y sacaron un poco, lo más grande y ese día que fueron a sacar un poco de escombros hicieron una zanja únicamente en la entrada por donde debe pasar el vehículo de un metro de hondo y un metro y algo de ancho, tengo 12 años de tener vehículo, nunca nadie me ha cortado la entrada a la casa, hasta ese momento que hicieron la zanja, inclusive cuando hicieron la zanja rompieron la tubería madre de acueductos y cuando yo llegué en la tarde estaba Acueductos tirando cañería nueva porque la muni la había dañado, un día fueron e hicieron un relleno, quiero que interpongan sus buenos oficios, yo ahorita no tengo capacidad económica para nada, de comprar una alcantarilla de ningún tipo de diámetro, fui víctima de una estafa virtual, me quitaron la pensión directamente de las cuentas, quiero que me ayuden con eso porque ya tengo mes y resto de no poder ingresar a mi casa como tiene que ser, como la gente, me cortaron la accesibilidad a la casa mi hermano tiene 71 años de edad, él está totalmente discapacitado y está en silla de ruedas, aquí tengo una foto de como tuve que sacarlo un día a una cita al hospital es increíble cualquiera ve eso y dice que es inhumano, entonces quiero que pongan manos en el asunto para que me puedan colaborar".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bien, muchas gracias don Daniel, le voy a dejar el tema inicialmente al señor Alcalde que tiene conocimiento amplio sobre el tema".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, saluda y menciona: "Tal vez para informarles que efectivamente se hizo un trabajo en el camino finca Cántaros hace ya algunos días, se hizo un trabajo porque requería mantenimiento hay que recordar que también estamos en total obligación de hacer la limpieza de las cunetas de no hacer limpieza a las cunetas lo primero que vamos a tener es afectación en la superficie de ruedo, en algún momento se hizo una solicitud a Gestión Técnica para que depositara material ahí, después Daniel manifestó que él no estaba de acuerdo a pesar de que fue el hermano quien solicito que se le colocara, bueno no hubo ningún problema, se retiró el material de ahí y se trasladó a otro lugar, la entrada primero se hizo, hay que recordar que los niveles del agua no es una cuestión con la que nosotros podamos definir hacia donde se quiere lanzar el agua tiene un nivel y tiene una dirección hacia la cual corre, ahí sale por otro camino que baja por una finca grande y ahí se tuvo que hacer una limpieza de cunetas también como se hizo en el resto del camino, no se tenía tubería colocada ahí entonces lo que pasaba es que el agua se estaba tirando hacia la carretera también y estábamos teniendo

algunas afectaciones, Don Daniel presentó un recurso de amparo, ya más bien se le dio respuesta al recurso que él presentó y entonces estamos a la espera de la resolución final, hay que recordar que nosotros en propiedades privadas no podemos hacer instalación de tubería, entonces esta semana pasada se volvió a ir nuevamente y se hizo un relleno para que no quedara una grada tan grande, porque si había una zanja bastante pronunciada para poder sacar el agua, es lo que Daniel decía que igual ahora el agua se está acumulando, por supuesto porque se tuvo que rellenar para poder hacer el acceso, ante esa situación es un poco complicado porque recordemos que ocupamos que el agua fluya, el agua tiene que correr si el agua no sale por ahí va a salir hacia otra casa o hacia la misma propiedad de don Daniel y vamos a tener una afectación en el corto plazo, si se le hizo la visita hace poco, estuvo por haya la compañera Priscila con el inspector haciendo una valoración, se hizo ese relleno de forma temporal para que no quedara una grada tan profunda, pero definitivamente el paso de tubería ahí es una situación inevitable hay que hacer la colocación de la tubería y es el acceso a la propiedad, entonces en algún momento se le notificó a Daniel sobre la necesidad de colocar tubería, él manifiesta que no tiene capacidad, lo que pasa es que nosotros no tenemos un rubro para poder comprarlos con recursos de unidad técnica, no podemos hacerlo, entonces lo dejo ahí para que sea de conocimiento de ustedes, también no se licenciado no sé si puede hablar un poco sobre la respuesta que se le dio al recurso”.

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: “Efectivamente como lo dice el Señor Alcalde, Daniel presentó un recurso de amparo, iba básicamente en dos direcciones, la primera era el tema de los escombros que como lo dice don Steven ese tema fue solucionado, escombros que habían sido solicitados por el hermano de Daniel que se llama Róger Cruz Segura quien es copropietario del inmueble, sin embargo como él no estuvo de acuerdo la municipalidad procedió a retirar los escombros, efectivamente no se pudo retirar todos los escombros el mismo día porque llovió y el otro punto, es sobre la cuneta que señala el señor efectivamente se le había hecho una cuneta, dice el informe del inspector manifiesta que Daniel solicitó la cuneta o sea, que se le hiciera la cuneta porque se le empozaba el agua y eso dificultaba que el carro ingresara, sin embargo el manifestó en el recurso que la cuneta era muy grande con base en eso la administración fue y relleno para que la cuneta quedara con un diámetro inferior para la colocación de las alcantarillas, lo que indica el inspector municipal es que don Daniel la última vez había solicitado dicha cuneta y que iba a poner las alcantarillas, que alguien se las iba a regalar eso fue lo que manifiesta al inspector y con base en eso fue que nosotros respondimos el recurso de amparo, el cual fue contestado según el informe el 25 de setiembre de este año y estamos a la espera de la resolución”.

El Sr. Daniel Cruz Segura, menciona: “Con respecto a la cuneta, yo les dije que me hicieran una cuneta, pero normal, con el respeto que se merecen, inclusive que cuando sacaron los escombros me dejaron una parte de escombros y piedra, lo de mi hermano él tiene discapacidad física, él es un adulto mayor no puede leer y no puede escribir, él tiene cierta discapacidad cognitiva, él no razona bien y no capta

bien, no puede opinar sobre algo, aquí en la muni de buenas a primeras le dijeron que sí”.

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: “En vista, bueno es mi criterio, en vista de que ya se interpuso un recurso de amparo el cual ya fue respondido ya tiene el informe ante la Sala, lo procedente es que se espere a que va a resolver la Sala, otro asunto hubiese sido que por ejemplo no se hubiera presentado el recurso y el señor viniera a hacer la gestión aquí ante la administración”.

El Sr. Daniel Cruz Segura, menciona: “Efectivamente el recurso de amparo yo recurri a eso porque eso fue el 26 de agosto y el 29 fueron a la casa, fui una y otra vez, como tres veces por semana donde Priscila y ella me dijo que se iba hacer un análisis y un estudio, porque no nos hicieron el estudio antes de hacer una cuneta tan grande, hacer una cuneta normal, yo desde el 2012 compré ese carro y nunca había tenido problemas”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Aquí hay un problema de tipo legal, y tal y como lo indicó el licenciado si el tema esta judicializado con un recurso de amparo, la administración y el Concejo Municipal y la parte legal y todos deben de esperarse a que haya una respuesta del recurso de amparo que usted interpuso, antes de eso no podemos tomar ningún tipo de acción, pero aquí al haber un recurso de amparo necesariamente tenemos que esperarnos a que haya un pronunciamiento sobre el tema, la recomendación es esperar porque el tema está en otras instancias”.

El Sr. Daniel Cruz Segura, menciona: “Está bien, esperemos la resolución a ver qué pasa”.

2): Atención a la Asociación Específica de la Planta de Reciclaje Coto Brus

El Sr. Roberto Lacayo Bonilla, saluda y menciona: “Vengo en representación como presidente de la Asociación de Desarrollo Específica de la Planta de Reciclaje de Coto Brus, Puntarenas, ese es el nombre específico real de nosotros, ya gracias a Dios y a la lucha, publicamos en la Gaceta todas las modificaciones para tener ese nombre, gracias a Dios es un logro, la jurisdicción para que nos quede claro a todos, nuestra asociación es todo el cantón de Coto Brus, los 6 distritos pegamos con Talamanca, Buenos Aires, Corredores, Panamá esos son todos los límites, dice que al norte con el cantón de Talamanca, al sur con Golfito y Corredores, al este con la República de Panamá y al oeste con el cantón de Buenos Aires, el domicilio es la casa de mi compañera humildemente, mientras tanto de don José Luis Villalobos está ubicada frente a la iglesia católica de la Virgen de Fátima en la comunidad de Aguas Claras, específicamente para entrar al tema, las gestiones mínimas hechas que han sido denegadas por esta Municipalidad de Coto Brus, voy a mencionarlas una; presentamos el plan de trabajo para que ustedes nos dieran apoyo con

recursos de los fondos municipales para trabajar en el programa de reciclaje en Coto Brus, nos llegó la nota del señor Alcalde donde nos negó totalmente presupuesto para el 2024, porque chocaba con el programa de reciclaje de gestión ambiental del cantón de Coto Bus, nosotros somos creados mediante la ley 3859, somos parte de la ley y nacimos como una asociación para crear y bajar los índices de pobreza y un tratamiento a los desechos sólidos, líquidos y gaseosos como una alternativa de la mano incluso con ustedes como el gobierno municipal de Coto Brus, en una ocasión el año pasado en diciembre propiamente habíamos hecho una solicitud del parque para hacer una feria que hacemos anualmente hoy no tuve la oportunidad, porque no traje productos que orgullosamente son producidos acá en Coto Brus a partir del reciclaje, el compañero que fue a cerrarnos la bodega en algún momento de gestión ambiental si vio parte de ese producto, de lo que estamos transformando, botellas de vidrio, cajas de cartón, cartones de huevos, las tapas de coca cola, en productos terminados como en juguetes para niños y artículos para el hogar, adornos para las oficinas, en ese momento me dijeron que el parque no me lo prestaban, hicimos dos solicitudes en fechas diferentes y me dijeron que no se podía, eso fue algo muy doloroso, el Banco Nacional nos prestó el recurso para que hiciéramos una feria pequeña, hicimos nuestro plan de trabajo y nos dijeron que no había dinero en ninguna forma, después en julio precisamente el 11 de julio la oficina de gestión ambiental mandó uno de los compañeros para que fuera a cerrar la pequeña bodega, que estaba aprobada incluso por acuerdo de asamblea, tomado el 03 de septiembre del 2022, porque no cumplía con todos los requisitos de ley y si no cumplimos con todos los requisitos de ley, pero yo le dije a ese miembro que el 27 de marzo habíamos tenido una audiencia pública en Casa Presidencial con don Jorge el Viceministro de la Presidencia y habíamos llevado esas inquietudes como son la viabilidad de SETENA, el permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud y posteriormente sería la patente de la Municipalidad de Coto Brus, conociendo todo lo que la ley 8339, no es que hemos dejado de hacer las gestiones, lo que pasa es que los recursos no estaban accesibles y dejamos esa solicitud en Casa Presidencial el 27 de marzo, la posición que se puso el funcionario público que llegó a cerrarnos supuestamente porque no conocía que era la asociación, después la otra parte porque no cumplíamos algunos requisitos, desgraciadamente ni para ustedes que son el gobierno local se escapa, no podemos decir que es un relleno, hay que hablar con las facultades que la ley nos permite es apenas para recibir la basura, faltan muchas más cosas para que sea un relleno sanitario de los dos tipos de rellenos sanitarios que hay, nosotros como asociación no queremos como dicen enfrentarnos a ningún Concejo Municipal, somos de Coto Brus y vamos a trabajar para Coto Brus, y más bien démonos la mano, no quedamos como enemigos o sea, la asociación nació en el 2011 en la Ceiba de Sabalito, estuvo botada y nosotros la levantamos y la trajimos para acá, le dimos nueva vida, nosotros no queremos enfrentarnos a ningún Concejo Municipal, ni en el presente, ni en el futuro, ni a ninguna figura como Alcalde Municipal, Coto Brus tiene un problema en el frente que se llama contaminación ambiental, estamos llevando basura hasta Puntarenas porque le sale mucho más caro a la municipalidad, en los 6 distritos no se recogen los desechos sólidos, las campañas que se han hecho para

eso son muy pocas y ustedes saben los recursos que se manejan para eso son muy pocos, entonces nosotros como asociación estamos extendiendo un poquito la mano nosotros y estamos recogiendo parte de ese material, que incluso lo estamos elaborando en productos, más bien si en algún momento nos permiten podemos traer productos para que ustedes puedan tener la oportunidad de ver que es Coto Brus hoy, en esa visita a Casa Presidencial tocamos algunos puntos estratégicos, como algunos convenios ya que la municipalidad nos había cerrado todas las puertas, nosotros nos debemos al trabajo del poder ejecutivo y ustedes lo entienden, nosotros somos parte del poder ejecutivo, el Ministerio de Gobernación y Policía y DINADECO van de la mano del poder ejecutivo, no nos pueden tirar haya afuera porque estamos dentro de los tres poderes del estado, representamos una Asociación de Desarrollo que representan a este cantón una gran ayuda para el Concejo Municipal o para la Municipalidad de Coto Brus, otra parte que nosotros hemos visto y fue que de esa audiencia al Señor Alcalde la Señora Directora porque Don Jorge le envió una nota porque llevábamos varios puntos, becas, revisión técnica, son varios puntos que llevamos a Casa Presidencial porque no somos una Asociación de Reciclaje únicamente, somos una asociación para el bienestar de muchas familias en este cantón de Coto Brus, le mandaron una nota al Señor Alcalde de Casa Presidencial remitida a la Señora Directora y la Directora a Casa Presidencial para que nos dieran como decimos la mano para gestionar en el manejo de desechos sólidos lo que tenemos en el frente, es un problema de todos, en la casa de todos siempre hay desechos, que van al botadero y aumentan la capacidad de tener que llevar eso hasta Puntarenas, porque muchos de esos productos no son tratados, estamos a la espera de la respuesta de Don Steven Barrantes, no quiero entrar en competencias, cada quien cumple su rol, a veces nos equivocamos en decisiones, a veces tomamos decisiones que uno dice, la municipalidad es el centro, es el órgano que está gestionando la ley 8339 en los desechos, pero si ustedes se ponen la mano en el corazón, Coto Brus tiene basura en muchos lugares y en 6 distritos, nosotros si recogemos desechos no les voy a mentir, los estamos tratando, los estamos seleccionado y una parte de esos desechos los utilizamos para trabajos que ya les dije, para terminar porque si no se hace muy largo quiero dejar claro a ustedes señores regidores, señores síndicos, consejos distritales, señor Alcalde, nosotros como asociación no queremos entrar en choques con ustedes, en ningún sentido común, queremos participar con ustedes en el gran programa que tienen, incluso el mismo estado al frente que se llama contaminación ambiental y nosotros somos una mano para recoger una gran cantidad de desechos que la municipalidad no puede tratar, primero por recursos porque no hay vehículos, porque los seis distritos se le hace difícil y nosotros a través de los asociados podemos recoger ese material seleccionado que incluso se los voy a explicar así, al asociado se le paga ese porcentaje en kilos que entrega de material, como una remuneración para que se siga motivando y sigamos sacando a familias de escasos recursos un poquito de eso que siempre sale en la política y sale real de la pobreza que vive el cantón ustedes y queremos servir para ustedes como un complemento y que no nos vean como enemigos, porque somos una asociación de reciclaje, repito nuestra jurisdicción ya ahora sí es todo el cantón de Coto Brus, fue publicado en la Gaceta,

ya es un hecho, aquí están los acuerdos notificados y nos ponemos a la disposición de que nos dejen trabajar y nosotros vamos a trabajar y poco a poco vamos a ir como se lo dijimos a Don Jorge allá en San José en Casa Presidencial, incluso le llevamos por ahí unos presentes del trabajo que hacemos en recuperación de desechos, botellas de cerveza arregladas para que el Presidente tuviera una en su escritorio y así sucesivamente para que se viera que el trabajo de reciclaje en Costa Rica es grande, nosotros lo que pasó de aquí para atrás Don Steven y compañeros de todas maneras ya este gobierno ya casi sale, viene un nuevo gobierno, pero lo que queda si hagamos como dicen agarrémonos las manitas, para los que recuerdan hace muchos años, hagamos una amistad, le pedimos un poquito del apoyo de ustedes, a veces tenemos que jalar material ya seleccionado y no tenemos un vehículo que tal vez en una coordinación el tiempo que se merece que nos puedan brindar un poquito tal vez un camión o algo para traer ese material, pero es para el patrimonio del trabajo de nosotros que estamos representados en una ley para trabajar si hay que poner diesel, lo ponemos trabajo no porque nos acomodamos, pero eso es lo que queremos recoger material que no vaya a los ríos, que no vaya a las montañas, que no queden en las calles de Coto Brus, hablamos de programas de turismo, pero si tenemos calles con botellas y calles con chapas, está fea la cosa, las tapas de coca cola las estamos usando incluso hasta para hacer carritos, sacamos sonrisas de carritos de madera, así pequeñitos me gustaría que los pudieran algún día ver si algún día nos permiten la oportunidad esa es la petición”.

El Sr. José Luis Villalobos Rodríguez, menciona: “Vengo en representación de la planta de reciclaje, quiero tocar un tema, bueno me hubiera encantado que estuviera la gente de ambiente, quiero decir que tal vez he caído mal, pero hay cosas que están pasando en nuestra linda casa que es Coto Brus, ¿a qué me refiero?, que aquí en el puro centro casi de San Vito hay gente que quema la basura y eso es lamentable y tengo como dicen pruebas, pero ahora no vengo aquí a como dicen a hacer una discordia, sino a la preocupación por un cantón tan lindo y que hay cosas que se nos están saliendo de las manos y que sin embargo como que ocupamos un mejor lente para tratar de ubicar esas casas de esas personas que están haciendo un grado de contaminación, hay talleres donde se van los chorros de aceite como dicen a los ríos y mares, entonces es una preocupación sobre esa parte mía que lo veo y cerca de aquí en puro San Vito, lamentablemente hay gente que al lado del negocio quema sus montones de desechos, pero sí hacen sus cosas ilícitas y deberíamos de tratar de trabajar esa parte que la importancia es de todos y si estamos hablando de ambiente y de querer hacer bien las cosas, tenemos que trabajar con ustedes como lente de este Coto Brus y tratar de ordenar la casa, tal vez en este momento como dice el compañero, vamos trabajando no nos majemos la manguera queremos ser parte de este lindo Coto Brus, entonces pongamos de verdad el lente a ver algunas cosas y digamos a exigir a la gente que como le gusta la plata también tenemos que ser responsables con nuestros desechos y la mayoría darle un mejor final ya lo que no se puede recuperar, pues bien, pero aquí hay mucha gente con ganas de trabajar y ver un Coto Brus diferente a como

promocionamos el turismo también tenemos que dar una mejor imagen, buenas noches”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Muchas gracias al señor Lacayo y al señor Villalobos por la exposición, paso inmediatamente a darle la palabra al señor Alcalde, pero por la exposición lo que se busca son alianzas, a parte que presentó varias quejas, pero lo que finalmente se busca es establecer una alianza, voy a hacer referencia rápidamente a un tema que se presentó no hace mucho acá, había una organización que tenía a cargo un edificio y no estaba dando resultados mediante un convenio, entonces se tomó la decisión por parte de la administración y el Concejo Municipal de terminar con eso, se les pidió a la organización que se sumaran, nadie los estaba sacando, que se sumaran al esfuerzo, obviamente con administración de la Municipalidad de Coto Brus, no quisieron, bueno ahora todo es un modelo que es la casa del adulto mayor, en capacitaciones, en asistencia, en un montón de situaciones, le dejo la palabra al señor Alcalde sobre el tema”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Muchas gracias señor Presidente, vamos a retomar algunos de los puntos que pude anotar, para el uso del parque recordemos que aquí y es de conocimiento del Concejo Municipal y de todos los vecinos que para hacer uso de los espacios públicos, debe de haber una coordinación, también alguien en algún momento lo tienen ocupado o tienen otras campañas o recordar hubieron dos años que no se podía utilizar por cierres del tema del COVID, eso hace también que el uso de los espacios públicos dependa también de una coordinación previa, en algunos casos no se puede dar, no podemos habilitar todo, recordar que don Roberto no sé cuánto tiempo tienen ustedes de estar ya debidamente inscritos, registrados, que tienen la idoneidad y tienen toda la documentación de esta organización que ustedes representan”.

El Sr. Roberto Lacayo, menciona: “Nosotros hicimos la asamblea de constitución otra vez, porque modificamos estatutos, la jurisdicción estaba La Ceiba de Sabalito entonces lo ampliamos a todo el cantón de Coto Brus, fue publicado el 28 de agosto de este año, a ustedes tuvo que haberles llegado la publicación de eso que fue en la Gaceta, como a los ocho días ya todo estaba conformado, era lo que nos faltaba ese estatuto, la otra era que los asociados entregan el material y se les va a pagar, y la otra es la gestión que ocupamos por eso les digo que trabajemos de la mano, es la primera vez que vengo a este Concejo Municipal, uno tiene una espinita por trabajar aquí por muchos años, pero no conozco si ustedes tendrán algún lugar de trabajo, si ustedes lo presentaron a MIDEPLAN, entonces el poder ejecutivo amarra eso con instituciones de gobiernos internacionales para gestionar donaciones, nosotros dentro de los estatutos tenemos para recibir donaciones, bueno ustedes conocen como son las Asociaciones de Desarrollo, del 01 de setiembre para acá estamos con personería jurídica, tenemos ya la reforma, tenemos todo al día, estamos en el momento donde esperamos empezar a mover más palancas, ya gestionamos una parte en Casa Presidencial un asunto de unas instalaciones, si tuvieran un lote se podría entrar en un convenio, con la municipalidad o con alguien

para gestionar una bodega en las condiciones que se requieren, eso es lo que queremos, si soy sincero y hacemos una excepción el trabajo de nosotros es para generar empleo es decir que las familias que pertenecen a la asociación o más que quieran afiliarse porque la visión es todo el cantón, a través de esos recursos que ellos van a dejar, esos materiales ya seleccionados como materia prima, ellos reciban esa remuneración y la aprovechen, desde el 03 de setiembre del año pasado nosotros estamos montados, a usted lo invitamos a la próxima asamblea si Dios lo permite, queremos adquirir máquinas para trabajar en lo que es la preparación del material, lo que es plástico y vidrio, ustedes saben que eso lleva un proceso, se pueden hacer un montón de cosas, pero se ocupa equipo, ese equipo lo podemos conseguir tal vez con embajadas como Alemania, China, Corea, etc, pero ocupamos que ustedes como autoridades no nos dejen solos, es un tema muy delicado esto de reciclar”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Para efectos de la pregunta del señor Alcalde ya contestaste, en qué fecha”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Eso es un punto importante, recordemos que nosotros no podemos facilitar espacios públicos si no tenemos la idoneidad, siempre tratamos que sea por medio de una organización, entonces para dejar claro eso, no ha sido una situación de mala gana por parte de la Municipalidad de Coto Brus para asignar espacios públicos, no podemos hacerlo porque estaríamos abriendo las puertas para que venga cualquier persona a hacer una presentación y recoger recursos, nosotros estaríamos dándoles el aval, entonces no podemos hacerlo por más que nosotros quisiéramos hacerlo antes del 03 de setiembre que ustedes hicieron la inscripción era imposible que nosotros pudiéramos prestarles los espacios, se han hecho algunas actividades donde la municipalidad es la que realiza las actividades, por ejemplo en temas de reciclaje nosotros también hemos hecho algunos esfuerzos, la música espacios públicos y no qué es lo que te estaríamos fallando una situación donde podemos ver unas puertas para que cualquier persona tiene una presentación y recoger recursos y nosotros estaríamos dándoles el aval, entonces no podemos hacer por más que nosotros quisiéramos antes del 03 de setiembre ya hicieron excepción era imposible que nosotros tuviéramos que estar en los espacios públicos se han hecho algunas actividades donde la municipalidad es la que realiza las actividades por ejemplo el tema de reciclaje también nosotros hemos hecho algunos esfuerzos y me gustaría tal vez darles para que ustedes también conozcan un poco sobre el trabajo que vienen haciendo la municipalidad, en el año 2020 cuando iniciamos en la municipalidad no contábamos con un sistema de reciclaje y hoy estamos haciendo un programa de reciclaje bastante completo, como ustedes entenderán estamos haciendo una inversión significativa de recursos ahorita Don Roberto cuesta y cuesta mucho dinero el poder establecerse y poder tener las condiciones para poder trabajar, a la Municipalidad le ha costado un universo, desde el año 1965 para poder llegar al año 2020 y poder hacer algo, somos hoy por hoy la única Municipalidad en toda la región Brunca que tienen un centro administrado por la misma

Municipalidad, que tiene sus funcionarios haciendo el proceso de clasificación y también el proceso de recolección, con 3 funcionarios hacemos la recolección y también hacemos la clasificación, el lavado, el almacenamiento, empacado en la comercialización, todo con 3 personas actualmente nosotros como Municipalidad realizamos la construcción de un centro de clasificación de residuos valorizables un galerón bastante importante, las puertas están abiertas cuando quieran ir a conocer usted y todos los compañeros con mucho gusto los recibimos para que conozcan es un lugar donde para que nos hagamos una idea solamente en el primer mes logramos recoger más de 30.000 kg de vidrio que esta Municipalidad desde el año 2020 tiene un record a nivel centroamericano, el tema de recolección del vidrio somos la Municipalidad que más vidrio logró recoger en 8 horas, logramos recoger más 8000 kg de vidrio y eso nos dio reconocimiento a nivel Centroamericano y del Caribe en ese tema para que conozcamos parte de los esfuerzos que se han hecho en el último año hemos logrado crear una serie de rutas ya estamos próximos a lograr alcanzar el 100% de las rutas de recolección convencionales con las rutas de residuos valorizables en estos días arranca una campaña fuerte de difusión de información para que las personas cotobruceñas tengan mayor claridad de las estrategias que estamos utilizando, tenemos un camión haciendo recorrido por todos los distritos, los distritos más alejados Pittier y Gutiérrez Braun estamos haciendo campañas sin embargo esta semana logramos generar una alianza con la gente de Alfa vamos a empezar una ruta de residuos valorizables en el sector de Alfa, estamos haciendo campañas en Pittier y en las otras comunidades de Gutiérrez Braun que ahí si vamos una vez cada cierta cantidad de tiempo, cada mes o cada mes y resto para poder habilitar centros donde tenemos alianzas con asociaciones de desarrollo y para poder hacer el acopio mientras hacemos el traslado, normalmente lo que hacemos es trasladar a un equipo de trabajo nuestro para que haga la recepción para que llevemos el registro de cuantos kilos recogimos y también posterior a eso para que se haga el traslado hasta el centro de clasificación valorizable, las rutas y también la información donde están las rutas y contiene la información mensual sobre cuales comunidades y que días se van hacer, normalmente se hacen cada 15 días, eso con el objetivo de que los residuos valorizables también tienen un tiempo mayor en el que podrían estar dentro de la casa porque no generan ningún tipo de situaciones complejas de cuando se tienen lavados, almacenados y debidamente empacados, nosotros no tenemos un relleno sanitario Roberto, en la Municipalidad de Coto Brus ni en ningún Cantón ni en Corredores ni en Golfito, ni en el nuevo Cantón de Puerto Jiménez, ni en Osa ni en Garabito ni en Pérez Zeledón tienen relleno sanitario es más tampoco la Municipalidad de San José, ni la Municipalidad de Alajuela ni la de Cartago todos ahorita estamos trasladando residuos a diferentes lugares, ¿Qué quiere decir eso? La Municipalidad no tiene relleno sanitario, nosotros tenemos un centro de transferencia, la recepción de los residuos seria en el camión, se hace la compactación, se traslada la tolva y de ahí al camión que va directamente a Miramar de Puntarenas, para conocimiento de ustedes también compañeros, es importante, esta administración ha logrado disminuir significativamente los residuos hasta Miramar de Puntarenas a nuestra llegada se realizaban tres viajes por semana de

forma consecutiva y en algunos cuatro, ahora logramos bajarlo por lo menos uno o uno y medio por mes, al final puede parecer poco, pero el costo de alquilar un camión es de más de un millón de colones por cada uno de estos viajes, eso significa que nosotros estaríamos ahorrando quince o dieciséis millones de colones anuales solamente en el tema de traslado de residuos valorizables, quiero que conozcan también que en los próximos 15 días estará llegando un camión nuevo para la Municipalidad de Coto Brus, para poder hacer el traslado de residuos hasta Miramar de Puntarenas no solamente los residuos sólidos convencionales, sino también los residuos valorizables que vamos también nosotros a trasladar para bajar costos y de esa manera poder nosotros reinvertir esos recursos en los espacios públicos, ¿y cómo lo vamos hacer?, bueno, nosotros tenemos almacenado cientos de kilos de diferentes residuos, hemos sacado contenedores repletos de vidrio, tenemos listo para poder enviar contenedores de cartón, con temas de papel y aluminio, estamos empezando a dotar de equipo, tenemos trituradora para vidrio, vamos a traer otro equipo para el tema de plástico que se va a traer mañana, logramos una donación con una organización que nos visitó hace escasos 15 días y nos puso a disposición equipo completamente nuevo, se va a estar trasladando mañana el carro hasta San José para poder traerlo y tenerlo acá funcionando, también importante mencionarle a ustedes que a esta municipalidad acaba de aprobársele una donación de sesenta mil dólares para la construcción de un centro en el cual vamos a hacer la clasificación de residuos orgánicos, ahí vamos a hacer un trabajo para el almacenamiento de residuos orgánicos, eso nos va a poner dentro de las primeras municipalidades del país que manejan residuos orgánicos, vamos a hacer dentro de la misma finca porque ya tenemos habilitado el espacio un galerón con la Embajada de Japón para poder manejar residuos orgánicos, de igual manera vamos con un tema de la habilitación de un vivero que vamos a trabajar, también con residuos orgánicos que la municipalidad también va a estar generando con un tema de compostaje, se ha trabajado en el tema de cambio de cultura, bueno la municipalidad está haciendo visita a las diferentes escuelas dentro de un programa de información para situación de los niños para poder generar un arraigo mayor de en los niños es una estrategia de manejo de los residuos valorizables que es el futuro de nuestro país y del mundo esos niños son los que van a hacer un cambio en sus padres y por eso nosotros vamos a las escuelas una vez por semana se visitan las escuelas con la parte social, la parte ambiental, educación vial y también con el tema de salud ocupacional, estos cuatro temas se atienden en las diferentes escuelas ya estuvieron en la escuela Gonzalo Acuña, ya estuvieron en la escuela de Fila Pinar, estuvieron en la escuela de Lourdes, estuvieron en muchas otras escuelas en algunos momentos se han visitado hasta 2 o 3 escuelas en un día, para poder abarcar la mayor cantidad de estudiantes, entonces definitivamente el proceso cultural también es importante y todo esto se logra con la capacitación, se hicieron convenios con las Asociaciones de Desarrollo, se hicieron convenios también con el comercio, en este Concejo Municipal se aprobó la firma de un convenio con Coopesabalito, con Grupo BM y Grupo Materiales, para que nos colaboraran en el proceso de recepción y almacenamiento de materiales para el reciclaje para que convirtieran en centros de acopio de forma temporal mientras habilitamos del centro de clasificación de

residuos valorizables, se firmó convenio con la asociación de Los Reyes, La Maravilla y El Danto para poder darles espacios y que pudieran utilizar los compostaje que vamos a realizar nosotros incluir también espacios para la seguridad alimentaria, se hizo también campaña de rotulación hoy en muchos de los espacios donde las personas disponían de forma ilegal de los residuos que los tiraban en las montañas o los tiraban en las cuencas de los ríos se hizo la colocación de rótulos por parte del departamento de gestión ambiental pueden ver aquí por ejemplo los lugares en donde se disponían muchos residuos, que era acá en el sector de San Vito Nuevo - Frío Sur ahí ha rótulos también en la parte del mirador arriba en el camino los Pinos que sale al campo de la pista de aterrizaje, y así en muchos otros lugares, se ha colocado este tipo de iniciativas, se trabajó en el cambio de las canastas para evitar que la gente acumulara residuos en algunos lugares más bien hicimos ampliación de rutas, hemos logrado hacer crecer ese departamento, ese departamento tenía un déficit de más de noventa y seis millones de colones hoy por hoy somos la única Municipalidad probablemente de esta región que es autosuficiente con sus recursos para poder pagar el tema de residuos, se hizo la contratación de nuevo personal para poder mejorar las condiciones para poder ir a hacer censos para poder mejorar la captación logramos crecer en ciento treinta y nueve millones de colones los ingresos de la Municipalidad y parte de esos recursos también del Departamento de Gestión Ambiental importante mencionarles también que con los compañeros se ha trabajado bastante el tema de la atención de las denuncias ahí de lo que hablaba ahorita el compañero José Luis es importante poner esas denuncias cuando estas personas están haciendo un mal uso de manejo de residuos es importante iniciar en el departamento de Gestión Ambiental también tiene inspectores y nosotros tenemos procedimientos para realizar multas y coordinar con el Ministerio de Salud y otras instituciones sobre cualquier tipo de daño ambiental que se esté realizando también a nivel del cantón se tiene los correos electrónicos del departamento de Gestión Ambiental donde se puede hacer llegar la información, en caso de ser necesario y con el caso de MIDEPLAN hay que recordar que el Ministerio de Planificación ingresa dentro de su plan trabajo proyectos que tienen una capacidad o una inversión superior a cierto monto y por ende nosotros como gobierno local tenemos la autonomía para poder definir cuáles son las líneas de inversión que definimos a nivel presupuestario y que está dentro del plan de gobierno establecido también, y por supuesto según las necesidades que se nos han venido presentando, cuando nosotros llegamos acá no había camión recolector, estaban votados en 4 troncos hoy tenemos 2 camiones recolectores, uno de ellos nuevo que se compró, se hizo reparación de la caja compactadora del otro, teníamos un cabezal ahora vamos a tener dos, no teníamos una pala hoy tenemos una pala para poder hacer la compactación de los residuos se hizo la compra de un vehículo para poder hacer las inspecciones para poder realizar también las notificaciones y los censos en las comunidades porque no se podían hacer censos, porque no teníamos personal, hoy tenemos personas para poder realizar ese tipo de actividades entre muchas otras cosas más, se compró un tractor también para ayudar al sector agropecuario, para poder incorporar a los residuos orgánicos dentro del trabajo de compostaje, eso es solamente una parte de las cosas porque no soy el Gestor Ambiental, sin embargo

tengo buena memoria, me recuerdo de los grandes esfuerzos que hemos realizado nosotros para la inversión de estos recursos y normalmente los recursos que logramos recolectar porque también otro que es un complemento de este departamento es el departamento de aseo de vías, las vías de nuestro cantón, usted puede ir al centro de Sabalito, San Vito y Agua Buena y va a encontrar espacios extremadamente limpios nosotros trabajamos de lunes a viernes de 06:00 a.m. a 03:00 p.m., en todas esas rutas y ustedes han visto que se mantienen en muy buenas condiciones todos esos espacios públicos, y con esos recursos nosotros lo que hacemos es recuperar espacios públicos, como la construcción del parque de San Vito, la construcción de los paraderos fotográficos en San Vito, Sabalito y Agua Buena, y ahora los otros paraderos fotográficos que vamos a hacer próximamente además de la instalación de iluminación que vamos a hacer próximamente en los parques y en otros espacios, entonces la responsabilidad de nosotros está más que clara que es importante el tema de atención y manejo de residuos valorizables, tenemos otros proyectos presentados, esperamos también que sean avalados, para nosotros es muy difícil decir ahorita que vamos a disponer de recursos porque los compañeros aquí son conscientes que la principal limitación son los recursos hemos venido invirtiendo para poder tener las condiciones, nosotros primero necesitamos las condiciones para poder cumplir al 100% con todos los requerimientos para después salir para ir a buscar, con mucho gusto nosotros podemos ayudarles a gestionar, nosotros tenemos gente que nos colabora en el proceso de creación de perfiles y también que ya tienen experiencia porque como han visto hemos sacado una serie de proyectos últimamente, nosotros somos por ejemplo la Municipalidad con más estrellas en temas de conservación a nivel de país, por encima de San José por encima de Alajuela y por encima de Heredia, y eso ha sido también un trabajo del departamento de Gestión Ambiental, mañana se va a ir a recoger un reconocimiento a nivel internacional de la Unión Europea por ser una de las primeras Municipalidades del país en cumplir con las ODS que son requerimientos y también son necesidades del mismo gobierno para el cumplimiento de los convenios internacionales entre muchas cosas más, yo me pongo a disposición no soy una persona que tenga nada contra ustedes eso jamás no tengo ningún inconveniente contra la organización, pongo a disposición mi compañera que me ayuda en el proceso de gestión de proyectos, para poder gestionar recursos con otras organizaciones si hay que ser conscientes ustedes todavía tienen que crecer poco a poco, y necesitan cumplir con requerimientos que al día de hoy no los cumplen y reconocer también que aunque el Gobierno Central tiene ideas los únicos que tienen potestades para manejar los residuos somos la Municipalidad de Coto Brus, la Municipalidad dentro de la ley está establecido somos los encargados del proceso somos los que hacemos el proceso, el Ministerio de Salud es el ente fiscalizador y nosotros el ente que hace el proceso, entonces siempre y cuando se logre cumplir con los requerimientos nosotros podemos ayudarles a acompañarles en la formalización del proceso que ustedes están llevando para poder ir poco a poco ir avanzando con un proceso legal 100% donde nosotros más bien el día de mañana podamos disponer recursos pero antes de que eso suceda nosotros estamos también y yo creo que ustedes también nos comprenden enfocados en el proyecto

que estamos desarrollando que no es poca cosa, ha sido un reto enorme para en dos años crear todo eso que le acabo de describir, y tengo 15 minutos de hablar, esas cosas nos han costado un mundo a nosotros el poder realizarlas como gobierno local y jamás tengo absolutamente nada en contra de la organización de ustedes y les repito les pongo a disposición la compañera para que podamos gestionar algún proyecto y buscar recursos pero a nivel municipal nosotros todavía no tenemos capacidad para trasladar esas cosas estamos fortaleciéndonos estamos creando una cultura dentro de las personas que no ha sido fácil pero tengo que reconocer la disposición que ha tenido la gente para el tema del reciclaje en nuestro cantón, entonces me pongo a disposición de ustedes con mucho gusto hablo con ella para que les ayude a gestionar”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “tenemos un nombramiento reciente también sobre la Gestora Ambiental”

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “si esta semana la Gestora Ambiental fue nombrada como la representante de la provincia de Puntarenas, en temas ambientales ante la red nacional de Gestores Ambientales entonces hoy Coto Brus es un punto de referencia en temas de residuos valorizables, a pesar de que tenemos escasamente un año y un poquito de estar trabajando en el tema de manejo de residuos valorizables”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, saluda y menciona: “Dos consultas muy puntuales, ya el Señor Alcalde hace una exposición de lo que hacemos nosotros desde el departamento de Gestión Ambiental con los residuos valorizables ¿Cuál es el punto que hace diferencia entre lo que estamos haciendo como gobierno local y lo que hacen ustedes?”.

El Sr. Roberto Lacayo, menciona: “Lo primero es que tenemos que conocer la ley, somos una Asociación de Desarrollo, el plan de trabajo se remite a este gobierno municipal para su revisión y aprobación dentro de los presupuestos municipales, es una obligación no porque yo lo diga, sino porque lo dice la ley, aquí esta Don Rolando Gamboa, Don Jorge Garita y Don Oscar Pérez que conocen bastante el tema, yo no sé si ustedes también están empapados del tema, gestión de ley, plan de trabajo, remitimos al Concejo Municipal, ustedes tienen que aprender esa ley que tienen que hacer y que no tienen que hacer, se remite a dirección nacional de DINADECO y una vez aprobado debe de aprobarse presupuesto para el proyecto, ahí está el Abogado que puede incluso leer de la ley, la otra es una pregunta, me hablaron de, por ejemplo, ustedes hablaron de compactación pero a los lixiviados se le da tratamiento o no se le da tratamiento, no cumplimos, o sea, hay muchas cosas que debemos de trabajar en conjunto, todos, yo considero, nosotros porque por ahí, Don Steven se me olvido preguntarle antes que fue que el muchacho usted sabe quién es llegó a decir que nosotros estábamos pidiendo a nombre de la Municipalidad de Coto Brus residuos, y eso es mentira, nosotros para eso y ya usted lo vio tenemos personería jurídica, para presentar, pedir, otorgar, abiertamente

entonces le contesto ahí, plan de trabajo viene acá donde ustedes tienen que entrar en el estire y el encoge Don Gamboa sabe, hacen las observaciones una vez visto va a DINADECO y luego sería en el presupuesto del próximo año eso si lo entendemos en este caso sería que vean el plan de trabajo para que el en el 2024 no se si nos incluyeron, yo sé que no, era solo una pequeña parte, un poquito que nos pudieran dar, para comprar una computadora que hace tanta falta ustedes saben qué hace mucha falta, lo más mínimo, algún aporte”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “No sé si fue que no me di a entender, vamos a ver, esa parte, no vamos a entrar en temas de presupuesto en este momento, o sea, ustedes como asociación qué es lo que van a hacer o qué es lo que hacen diferente en la gestión de residuos valorizables de lo que ya hacemos nosotros, por ejemplo; nosotros como gobierno local, hacemos las rutas, llevamos los residuos al centro de clasificación, se lavan, se limpian, todo lo demás y de ahí se disponen, ya nosotros estamos trabajando esa parte qué es lo que van hacer ustedes más de lo que ya estamos haciendo nosotros”.

El Sr. Roberto Lacayo, menciona: “Ahí es donde prácticamente pareciera como que duplicamos, pero no se duplica, esta es una asociación de desarrollo que creo, es la única a nivel nacional, ustedes pueden meterse al registro nacional de asociaciones de desarrollo y no hay otra, nosotros trabajamos en lo mismo, pero recordemos que la municipalidad no recoge todos los residuos, nosotros esa parte la recogemos que es la parte que ustedes no reciben, nosotros recogemos vidrios, latas”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Específicamente, con relación a la pregunta que hace la regidora, cuáles son las labores diferentes que hacen”.

El Sr. Roberto Lacayo, menciona: “Un cantón más limpio, porque lo estamos haciendo”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Es decir, es lo mismo”.

El Sr. Roberto Lacayo, menciona: “Prácticamente es lo mismo, solamente que somos una asociación que nacimos para esto, para reciclar cuando ustedes no tenían el programa de reciclaje, porque lo dijo Don Steven hace dos años ustedes invirtieron para tener lo que hoy tienen, en el 2011 nació esta asociación porque no hay un programa de reciclaje acá en Coto Brus simplemente que, por manejo de juntas directivas, ustedes mismos lo dijeron, don Gamboa dijo que aquí había un espacio aparentemente y no se concluyó, incluso un terreno que hay por la cooperativa por Sabalito se lo habían dado a esa asociación, pero tampoco se hizo nada, el proyecto nació muerto, entonces nosotros retomamos un tema que nació desde el 2011, mucho más antes de que empezara a trabajar la municipalidad, entonces ahí contesto la pregunta, estamos primero simplemente que por continuidad de juntas directivas no cayeron a la razón, se quedó el programa votado, pero retomamos

este programa para estar de la mano de ustedes, dando a este cantón una respuesta para el manejo de residuos”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “De acuerdo, la otra consulta, tal vez pedirle que sea más específico con la respuesta”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Los dos utilizamos el termino de duplicidad de funciones, para que no sea esto duplicidad de funciones, ustedes como asociación hacen funciones en áreas distintas a las que ya nosotros hacemos como municipalidad”.

El Sr. Roberto Lacayo, menciona: “Normalmente si estamos recogiendo residuos, cuando ustedes no pasan a recogerlos”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Ustedes tienen rutas establecidas”.

El Sr. Roberto Lacayo, menciona: “Ustedes si, nosotros lo que usamos es que si nos llama una persona, por ejemplo El Ceibo abajo es una parte que ustedes no cubren, La Libertad ustedes no lo cubren, El Roble no lo cubren y puedo seguir mencionando comunidades que ustedes no cubren, en cambio nosotros los estamos recogiendo, los estamos seleccionando, les estamos clasificando igual como ustedes lo hacen, simplemente que nosotros manejamos los recursos diferente, los recursos entran a la cuenta corriente de la asociación y la asociación por medio de junta directiva le paga a cada asociado”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Última pregunta, ustedes tienen algún nexo con un señor y me acuerdo de uno específico que es un señor que recibe residuos valorizables en su casa en El Danto, en su casa de habitación”.

El Sr. Roberto Lacayo, menciona: “Eso por un acuerdo de asamblea en el libro de asamblea consta, que ese lugar es para empezar a trabajar ahí y se trabaja con residuos seleccionados y limpios”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Entonces sí es el mismo señor”.

El Sr. Roberto Lacayo, menciona: “Sí, él es el vicepresidente de la asociación y esta por acuerdo de asamblea general del 03 de setiembre”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Asumo que ustedes se dieron cuenta hoy de un montón de cosas que no sabían, por la información que les está brindando el señor Alcalde, obtener primeros lugares a nivel nacional eso no es cualquier cosa, ya hay una oferta, vamos a ver, responsabilidad del Concejo Municipal es aprobar las propuestas de presupuestos ordinarios, extraordinarios y todas estas situaciones, es responsabilidad del Concejo Municipal y si en una

propuesta de un presupuesto ordinario no va contemplado en el plan operativo anual la Contraloría no lo aprueba, ya con esto superamos todo lo que usted está diciendo, nuestra obligación como Concejo Municipal es generarle a la administración los recursos necesarios o los que se puedan para continuar el proyecto, aquí hay una propuesta específica del señor Alcalde de sumar esas alianzas estratégicas, yo creo que ustedes se tienen que sumar a la iniciativa de la Municipalidad de Coto Brus, no a la inversa, la oferta está en la mesa, aquí hay profesionales que pueden elaborar perfiles que pueden ayudar a ustedes como organización y entonces ahí estamos trabajando de la mano ese es el fin”.

El Sr. Roberto Lacayo, menciona: “Específicamente yo no podría porque yo no soy el dueño de la asociación, es la ley y los estatutos, tendría usted que meterse ahí y promover una reforma a los estatutos para que se haga así de esa forma”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Por lo menos la ley 7794 le da la potestad al gobierno local a firmar todo tipo de convenios, con personas, con instituciones a nivel local, a nivel regional, a nivel nacional, es decir la ley lo permite, la firma de este tipo de alianzas y aquí se ha firmado más de un convenio para obtener un fin”.

El Sr. Roberto Lacayo, menciona: “Que es lo que incumbiría al Concejo Municipal, por ejemplo, que por medio del plan de trabajo que está aprobado en asamblea y que hay un acuerdo de junta directiva que es la otra jerarquía, le pidamos a este Concejo en un momento determinado, bueno sería en este caso al señor Alcalde que pedimos el transporte y ya ustedes lo dejaron muy claro nos mandaron una minuta un día que mandamos un vehículo, que se coordina con el señor Alcalde, entonces si en el plan de trabajo nosotros tenemos reciclaje y nadie nos puede quitar eso, está la ley, estamos sometidos a una ley desde el 2012, si hay asidero legal y hay una justificación del porque nació la asociación, entonces lo que estamos pidiendo nosotros es continuar con el trabajo que tenemos, cumplir con ese requisito que fue lo que se implementó cuando nació la asociación no la podemos destruir se sigue manteniendo en ese mecanismo, lo que proponemos es coordinación, un ejemplo ustedes hacen su programa de reciclaje y nosotros le presentamos una solicitud al Presidente de la República para hacerle la solicitud al Ministerio de Educación Pública por medio de la Ministra el manejo de desechos sólidos de todos los centros educativos del cantón a esta asociación, para ser banderas azules, esto es una parte de la proyección que presentamos, ahora si en algún determinado momento se nos da excepción nosotros tenemos que recalculamos todo este valor este producto para la asociación porque para eso nació, entonces ahí es donde nosotros estamos pidiendo coordinación del camión que son bienes públicos, pero estamos hablando de coordinación y gestión, vamos a ocupar un vehículo en algún momento determinado para cargar ese material, eso es una parte de lo que estamos pidiendo, si no hay recursos no importa, somos externadores”.

La Regidora Sara Montero Salas, saluda y menciona: "Felicitarlos, el tema que ustedes tocan como asociación es un tema que todos tenemos que trabajar desde nuestra casa y en todo lo que hacemos es la protección de nuestra casa que es el ambiente, eso es un trabajo muy hermoso que ustedes están haciendo, que nace del corazón, porque nos gusta proteger el ambiente, yo no sé, si yo estoy un poco perdida en el asunto, pero creo que esa alianza que usted está pidiendo por ejemplo, pedir un vehículo para trasladar recursos, el señor Alcalde les está ofreciendo una funcionaria que les puede ayudar a montar un proyecto, inclusive en DINADECO o alguna otra institución les done un vehículo para ese fin por ejemplo, ustedes pueden tener un vehículo y hacer la recolección como dice usted, a los lugares a los que la municipalidad no está llegando que son bastantes, no se puede llegar a todos lados por el momento, entonces como para terminar con el tema, yo pienso que es acercarse al señor Alcalde o a la compañera de gestión de proyectos hablar con ella y ponerse de acuerdo con ella, yo le estoy poniendo el ejemplo del carro para trasladar porque eso es lo que usted está pidiendo, es el problema que tienen más a la mano ahorita, pero realmente ustedes podrían trabajar un montón de proyectos más en coordinación con Marianela que es la gestora ambiental de la municipalidad, entonces acérquese con Xiomara y pregúntele a ella en que tanto se pueden montar un proyecto, obviamente que ustedes como junta directiva pueden pensar en qué proyectos pueden montar, ya que el señor Alcalde les ofreció la ayuda de ella para montar proyectos, podrían empezar por eso, en tener un carro pequeño para ir a recolectar donde nosotros todavía no podemos llegar".

El Sr. Roberto Lacayo, menciona: "Muchas gracias, eso es lo que tenemos que hacer".

El Sr. José Luis Villalobos Rodríguez, menciona: "¿Cuál es el horario?"

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "De qué tipo de residuos convencionales".

El Sr. José Luis Villalobos Rodríguez, menciona: "Eso si, de lo que usted dice que ya los va a botar que no son reciclaje ni nada".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "El viernes se habilita el espacio para poder recibir, sin embargo hay que recordar que hay cosas que nosotros no podemos recibir, no podemos recibir escombros, por ejemplo árboles que los corten y los traigan en un carro, eso no lo podemos recibir ¿por qué?, porque al final hay que recordar que nosotros tenemos que hacer un traslado desde aquí está hasta Miramar de Puntarenas y pagamos por toneladas, cada vez que llevamos la carreta allá se paga por cada tonelada, entonces lo que son escombros de construcción no los podemos recibir, realmente no es un residuos que tengamos nosotros como municipalidad manejarlo, vivimos en Coto Brus y aquí todavía hay buen espacio en las propiedades, no existirá una forma disponible, pero no está relacionado o no hay responsabilidad en realidad de la municipalidad manejar eso".

El Sr. José Luis Villalobos Rodríguez, menciona: "Mi pregunta específica, cuál es el horario del día viernes para las personas que llevamos los residuos nos lo reciban ahí".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "De 06:00 a.m. a 02:00 p.m. es el horario que tienen los compañeros, normalmente lo que se hace es después de las 10:00 a.m. recibir porque en horas de la mañana se está haciendo la compactación para hacer los traslados".

El Sr. José Luis Villalobos Rodríguez, menciona: "Voy a dar mi sugerencia de parte mía y de mucha gente que se ha disgustando porque antes de las 11 o 12 no reciben nada, de material hay mucha gente se devuelven porque no les reciben no estamos hablando de todos solamente que hay un horario de 11:00 a.m. a 02:00 p.m. y yo creo otra cosa no creo que Coto Brus se pongan de acuerdo en ese sentido cuando hay gente de Coto Brus hay gente que puede venir desde Santa Elena, yo he hecho el análisis que nosotros, bueno hablo de nosotros porque es una problemática del cantón, el día viernes ojala las personas tuviéramos la oportunidad para ir a dejar que si mandan un taxista y si va a las 10:00 a.m. y no le recibieron eso lo que hacen es dar la vuelta y buscar cualquier peña, entonces hasta donde podemos extender y hacerle entender a la población que hay una oportunidad el día viernes para ir a botar, dar una información más exacta que tenemos el día viernes para ir a botar todos esos desechos, ahora otra cosa importante que el compañero no se lo dijo en el momento al Alcalde y a la Señora, no estamos chocando porque el trabajo de nosotros es más abierto, hay mucha gente que no quiere un microondas no quiere tal cosa, y de alguna u otra manera nosotros le damos un final, que no es quemarlo que no es tirarlo, ni contaminar una fuente, nosotros como asociación ahí estamos tratando de ver cómo hacemos las cosas bien y de la mejor manera"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bueno, muchas gracias, el señor Alcalde estará tomando nota de esa sugerencia, vamos a continuar con el orden del día".

3): Atención a la Cámara de Turismo de Sabalito

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Compañeros, talvez para hacer una pequeña variación dentro de la agenda, la compañera que nos visita hoy es representante de la Cámara de Turismo de Sabalito, esta semana tuvimos una reunión con ellos, estamos buscando la forma de hacer crecer la cámara, hay que recordar que actualmente tenemos la Cámara de Turismo de Coto Brus y la Cámara de Turismo de Sabalito, se han incorporado fuertemente, hace quince días hicieron un lanzamiento de su campaña y estuvo muy bonita la actividad que hicieron, tuvimos la oportunidad de participar nosotros también en el caso de la Vicealcaldesa, mi persona y doña Yolanda estuvimos por ahí, compartiendo con ellos en una actividad muy bonita y vienen trabajando con nosotros desde hace ya algún

tiempo formaron parte de la delegación que fue a la firma del convenio con la gente de la Cámara de Turismo de Osa y quieren meterse de lleno, por ejemplo este fin de semana estuvieron participando conmigo en una actividad que hubo en Boruca, estuvieron también participando en una gira con la gente del ICT, vienen haciendo algunas actividades y han estado trabajando, por ejemplo hoy realizando visitas con gente con la primer familia que vino de Osa dentro de la campaña entre Ballenas y Quetzales, hoy ellos tuvieron una oportunidad de hacerles una gira a estas personas acá en el cantón de Coto Brus, estuvieron en el museo de insectos y otros espacios y a raíz de eso nos solicitaban que presentáramos una moción acá al Concejo Municipal, ellos me solicitaban que la presentáramos hoy, la moción lo que busca es generar un enlace entre la Cámara de Turismo de Sabalito y la Municipalidad de Coto Brus para poder colgar en el sitio web el link del sitio web que tiene la Cámara de Turismo de Sabalito para que también las personas que accedan a nuestra dirección digital tengan la oportunidad de conocer las acciones, los trabajos, la promoción y también los destinos que está promocionando esta Cámara de Turismo de Sabalito, entonces yo quería platicarle a ustedes la posibilidad de tomar un acuerdo de apoyo para la Cámara de Turismo de Sabalito en la cual tengamos la oportunidad de enlazarnos a través de la página web, solicitarle al compañero Yeffry que habilite en una de las pestañas el link de esta Cámara de Turismo de Sabalito, para que así poco a poco la gente del Cantón de Coto Brus y también fuera de nuestras fronteras que consultan información municipal también tengan conocimiento del trabajo que está realizando esta Cámara de Turismo de Sabalito”.

La Sra. Geannina Valerio, saluda y menciona: “Bueno como lo dijo el señor Alcalde, ahorita actualmente lo que buscamos es eso, enlazar nuestra página web con la página de la municipalidad para conocer un poco más, estamos iniciando y estamos trabajando muy duro para realizar los proyectos que tenemos en mente, creemos que haciendo este enlace podemos adaptarnos para posicionarnos, eso es básicamente lo queríamos solicitarles”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Felicitarla a usted y a todos sus compañeros por la labor que desde hace bastantes días vienen haciendo, esa es la idea tal y como expusimos anteriormente, es sumar esfuerzos porque el objetivo es el mismo, compañeros Regidores ante la moción del señor Alcalde para que se autorice el enlace de las dos páginas, ya el señor Alcalde girará las instrucciones necesarias”.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, para que gire las instrucciones a quien corresponda para que se realice el enlace de la página web de la Cámara de Turismo de Sabalito a la página web de la Municipalidad de Coto Brus.

Votación Unánime.

ARTICULO IV: **Lectura y Aprobación de Actas**

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Vamos a ver compañeros, en ocasión de la señora Vicepresidenta haber asumido la presidencia por haberme inhibido, entonces se hicieron las consultas necesarias para saber a cuál de los dos le correspondería someter el acta a su aprobación y la recomendación es que lo haga la señora Vicepresidenta, Presidenta en ese momento, así es que vamos a iniciarlo, desde este momento asume doña Yolanda la parte de manejo del acta N° 178 ordinaria 2023.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, saluda y menciona: "Bien, vamos a usar la misma dinámica".

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 178-O-2023 una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio ADSJ-0071-2023 del Lic. Mario Jiménez Madrigal, Asociación de Desarrollo Integral de San Joaquín, remitiendo acuerdo, mediante el cual están solicitando mejoramiento vial de los caminos vecinales de la comunidad.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros regidores, es importante resaltar que la asociación se está comprometiendo a hacer aportes, sin embargo, esto es un tema de la administración".

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, se le solicita brindar la respuesta correspondiente.

Votación Unánime.

- 2) De la Asamblea Legislativa, solicitando criterio a los siguientes proyectos de ley;

- ✓ Expediente N° 23839 "*Interpretación Auténtica del Artículo 5 de la Ley N° 8114 Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias 15 de Octubre de 2015*".
- ✓ Expediente N° 23819 "*Reforma de los Artículos 2 y 4 de la Ley sobre Arrendamiento de Locales Municipales, Ley N° 7027, de 4 de Abril de 1986*".
- ✓ Expediente N° 23829 "*Reforma y Adición de Varios Artículos de la Ley de Planificación Urbana, Ley N° 4240 del 15 de Noviembre de 1968 y sus Reformas*".
- ✓ Expediente N° 23850 "*Reforma al Artículo 30 y 58 de la Ley N° 7794, Código Municipal, de 30 de Abril de 1998 y sus Reformas*".
- ✓ Expediente N° 23632 "*Ley de Reducción de la Jornada Laboral por Cuidados Domésticos, para Hombres y Mujeres*".
- ✓ Expediente N° 23706 "*Ley de Licencia Menstrual para las Mujeres y Personas Menstruantes Trabajadoras y Día de Descanso para las Estudiantes con Dolores Menstruales*".
- ✓ Expediente N° 23862 "*Ley para Mejorar la Gobernanza Municipal*".

- ✓ Expediente Nº 23665 *“Ley para el Uso más Eficiente, Eficaz, Optimo y Oportuno de los Recursos Generados por el Sistema de Peajes”*.
- ✓ Expediente Nº 23124 *“Ley de Reforma al Artículo 88 del Código Municipal, Ley Nº 7794 de 30 de Abril de 1998 y Reforma al Artículo 29 de la Ley de Planificación Urbana Ley Nº 4240 de 15 de Noviembre de 1968”*.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Edward, estamos en el punto de lectura de correspondencia, tenemos varios criterios a expedientes que están solicitando, ¿es de conocimiento suyo?”.

El Lic. Edward Cortes García, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: “Sí, pero no me dio tiempo de verlos todos, he estado revisando también una declaratoria de interés nacional que pidieron ustedes y un expediente bastante grande, pero que al final no era tan complicado de un nombramiento, entonces sale en esta semana”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Perfecto, es importante que tome en consideración la recomendación que está haciendo la Comisión Nacional de Emergencias sobre el caso del deslizamiento del río Pita, porque ahí se hacen algunas recomendaciones y son de carácter vinculante entonces para reforzar un poco con el criterio suyo”.

- 3) Copia de oficio GJS-FPLN-OFI-0239-2023 enviado a la Sra. Karen Porras Arguedas, Directora Unión Nacional de Gobiernos Locales por parte del Sr. Gilberth Adolfo Jiménez Siles, Diputado, Asamblea legislativa, referente al desembolso de los recursos de la ley Nº 8114 y Nº 9329 a los gobiernos locales.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “En realidad él está redireccionando eso a la Presidenta Ejecutiva de la UNGL para que haga las gestiones a través de las alcaldías y el Ministerio para que se giren los recursos”.

- 4) Correo electrónico de la vicealcaldía municipal, remitiendo el Informe CNE-UIAR-INF-1070-2023 del Geol. Blas Enrique Sánchez Ureña, Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, remitiendo valoración de riesgo en parte alta quebrada Pita, Changuena de Buenos Aires, debido a deslizamiento en sector montañoso.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Leyeron ese informe, aquí hay aspectos importantes que le estaba pidiendo al licenciado que analizara, es un informe bastante extenso, están dando recomendaciones que son vinculantes, así es que, desde ese punto de vista tal vez con el criterio del licenciado el próximo lunes entonces tomamos algunos acuerdos”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Es importante mencionar, si ustedes recuerdan, ustedes me nombraron, yo soy el enlace o el representante del Concejo Municipal ante el Comité Municipal de Emergencias, yo represento a este Concejo, ya nosotros tuvimos una reunión la semana tras anterior en donde estuvimos el Comité Municipal de Emergencias de Coto Brus y de Buenos Aires estuvimos en una reunión virtual con los funcionarios de la Comisión Nacional de Emergencias, estuvo el biólogo y hoy exactamente hace 8 días esa información la señora Vicealcaldesa junto con la compañera Valerie de Gestión de Riesgos hicieron la devolución a la comunidad, entonces ya fue de conocimiento de la comunidad de La Casona y los aledaños de todo ese informe también".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En ocasión a su intervención, me parece que es conveniente porque hay un punto bastante preocupante dentro del informe y es que en la ruta de una eventual crecida hay 3 viviendas, entonces me parece que como Concejo Municipal es solicitarle a la administración la coordinación o la atención inmediata, aunque yo sé que lo tienen que es de conocimiento, pero sobre esas 3 viviendas que son las que presentan mayor riesgo".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "En relación a eso, ese día que tuvimos esa reunión virtual fue el jueves 20 de setiembre, a esas personas se les dio como recomendación por parte del Comité Municipal de Emergencias que tenían que salir de sus viviendas por un tema de prevención, habían salido al momento de esa reunión de esta sesión que tuvimos, la Comisión Nacional de Emergencias iban a traer unos radios de comunicación y se iban a instalar o se iban a tener en la comunidad, estratégicamente ubicados para que en caso de que hubiera algún deslizamiento más o que la represa cediera o que una cabeza de agua, entonces pudieran hacer un aviso temprano, decirlo de alguna manera, entonces desde el Comité Municipal de Emergencias se ha estado trabajando en eso en coordinación estrecha con la Comisión Nacional, la oficial de enlace Gabriela Mora de la región estuvo aquí la semana anterior, el Comité Municipal de Emergencias sí o no presenciar acá la semana anterior y entonces eso se mantiene completamente en vigilancia, pero muchísimas gracias por la observación y sí sería importante lo que el licenciado Cortés pueda aportar".

- 5) Correo electrónico de la Asociación de Desarrollo Integral de Agua Buena, informando sobre algunos cambios administrativos en la Asociación, informan que el nombre es Asociación de Desarrollo Integral de Coopa Buena, representante legal el Sr. Solón Cordero López.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Interpreto señor Alcalde, que están de alguna manera insistiendo en la parte de la titulación de parte del parque, bueno ya este Concejo había tomado un acuerdo en ocasión anterior para que lo tengas presente".

- 6) Oficio VMi-OF-106-2023 del Sr. Christian Recabado Leandro, Viceministro Ministerio de Economía, Industria y Comercio, dando respuesta al oficio MCB-CM-570-2023 e informa que el MEIC tiene destacado para la región Brunca 3 funcionarios situados en Pérez Zeledón, estos apoyan el desarrollo de la zona en materia de micro, pequeña y mediana empresa y realizan los reportes correspondientes.

Se da por recibido y se archiva.

- 7) Correo electrónico del Sr. Alberto Cabezas, solicitando audiencia, con el fin de proponer acciones específicas para la vida cotidiana de las personas sordas en el cantón.

La Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, menciona: "El asunto es el siguiente, el señor Alberto Cabezas ha estado insistiendo en que se le otorgue una audiencia, yo le contesté que se le daba espacio para las audiencias de hoy, seguidamente él me contesta o me dice que el necesita saber si el Concejo puede atenderlo virtual y que si hay una persona traductora en lesco, porque él va a hacer la participación con dos personas que son sordo - mudas, entonces yo le dije que le iba a comentarles a ustedes para ver qué se podía hacer porque no sé si a nivel municipal abra algún compañeros que sepa o a nivel del Concejo".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Aquí hay dos situaciones, sabemos que hay una funcionaria municipal que tiene algunos conocimientos, no creo que este capacitada".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Al 100% no, pero si maneja un poco".

La Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, menciona: "La Universidad la UISIL tiene un programa de lesco y hay compañeros que se han preparado en eso y quizás podamos coordinar que alguien nos brinde el apoyo para ese día".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Leda del CECUDI sabe".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Yo sé que mi hija sabe, aquí es solo la coordinación, no sé si lo elevamos a la administración, sin embargo, yo si le quiero dejar muy en claro al señor Alberto Cabezas que por lo menos yo estoy muy molesto porque se ha tomado atribuciones que no le corresponden, como haber presentado un recurso de amparo en contra de esta Municipalidad de Coto Brus sin estar autorizado, sin haberse vencido los tiempos, eso a mí me molesta, en el momento en que yo pueda decírselo, se lo digo o simplemente se le transcribe el acuerdo, entonces la situación compañeros seria que el señor Alberto Cabezas indique que día para hacer la coordinación con la funcionaria nuestra o tal vez decirle

a doña Leda que nos apoye en esto, pero esto es un tema que manejaría el señor Alcalde”.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal la coordinación necesaria para establecer una fecha de atención al Sr. Alberto Cabezas, además de buscar una persona que tenga conocimiento en el lenguaje lesco para ese día.

Votación Unánime.

ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Oficio DAM-0323-2023-CMM del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente del 25 al 29 de setiembre del 2023.

Vamos a tratar de ser bastante rápidos con esto, el día 25 tuvimos sesión extraordinaria del Concejo Municipal presupuesto ordinario 2024, reunión con la gente de JUDESUR, tuvimos aquí la visita de los funcionarios técnicos y también el representante de la Municipalidad de Coto Brus ante la junta de JUDESUR, se tocaron temas de liquidación de proyectos, se hizo una propuesta de parte de la administración y el Concejo Municipal donde solicitamos que por favor a la mayor brevedad fueran presentados los proyectos que ya tenían toda la documentación para el proceso de liquidación, también posterior a eso tuvimos una sesión donde se presentaron representantes y líderes comunales en el salón comunal de San Vito, donde también participamos un rato de este proceso donde se hizo el levantamiento de algunos de los proyectos de interés, también se les expuso sobre las posibilidades de acceder a recursos y también a becas y otras situaciones que también maneja la Junta Directiva de JUDESUR como los reconocimientos para los atletas y para las personas, los mejores promedios, tema de financiamiento para estudios y otras cosas, entonces por ahí participó una cantidad importante de personas y nosotros tuvimos también la oportunidad de acompañarlos. El 26 tuvimos inspección en el camino Piedra Candela, ahí estuve haciendo una valoración del camino se está haciendo un trabajo de descalificación y se hizo también conformación, compactación se va a hacer colocación de material, un camino que requería una intervención pronta, también tuvimos reunión virtual con la gente del BCR tema de fidecomiso una propuesta que estaban realizando para el financiamiento del edificio municipal, después de eso tuve la oportunidad de participar de la feria del café del Colegio Técnico Profesional de Sabalito, el colegio está lanzando una campaña turística para que también los estudiantes de turismo puedan ofrecerles a los visitantes un tour guiado por las instalaciones del colegio, donde realizan las diferentes actividades, donde ven el tema de la ganadería, donde ven también el trabajo que realizan para poder abastecer ellos mismos como colegio las instalaciones del comedor, esto me pareció muy interesante, ver a los estudiantes también haciendo participación ya activa de una actividad de este tipo, las

presentaciones culturales, la parte gastronómica también que fue algo de lo que ellos también hicieron uso y más bien pues felicitarlos, yo creo que deberíamos desde acá darles una felicitación y un agradecimiento, primero por la invitación y posterior también un reconocimiento por el esfuerzo que están haciendo para poder encadenar el turismo que eso es muy significativo y también tomando en cuenta que ellos tienen una especialidad en turismo, nos llevaron a la parte del café, nos llevaron a la parte de los cerdos, tuvimos la oportunidad con la parte de estabulado del ganado, tienen viveros, tienen también parte de las hortalizas que se producen que abastecen también el comedor, la carnicería que ellos tienen es propia, el tratamiento de las de las reses y los cerdos que producen y el módulo de turismo como tal, que es un lugar que se presta muchísimo para realizar eventos, entonces felicitarlos, agradecerles la invitación y bueno incentivar, ojalá que los otros colegios técnicos también metan mano en esto, porque nos va a dar otro lugar de referencia donde podemos llevar los turistas cuando visitan nuestro cantón, es parte del reto que tenemos nosotros como representantes del gobierno local, después tuve reunión con los vecinos de la comunidad de Santa Teresa en horas de la tarde, un tema de abastecimiento de agua, por ahí se hizo la recopilación de información, doña Yolanda también estuvo en esta reunión, en horas de la tarde noche ya tuve reunión con la Asociación de Desarrollo de Sabalito, estuvimos hablando sobre el proyecto del festival de la luz, ya están organizándose en Sabalito para poder desarrollar el festival de la luz y también coordinando con la municipalidad para que les apoyemos en algunas iniciativas. El 27 tuve también visita a la red de cuido del adulto mayor de la municipalidad del área metropolitana, bueno viajamos a Moravia, vamos a lanzar un proyecto en los próximos días, nada más les voy a dar esa información, pero vamos con un proyecto muy interesante en atención el adulto mayor, tuvimos la oportunidad de visitar la Municipalidad de Moravia tiene un excelente centro de cuido para el adulto mayor, realmente es una casa del adulto mayor, ellos tienen atención en situaciones de estimulación de las personas adultas mayores con temas de estimulación sensorial, también cuentan con un comedor, tienen capacitaciones, tienen todo un cronograma de actividades a lo largo del mes, cosas que nosotros también tenemos no les voy a decir que no, pero por supuesto con una cantidad de recursos muchísimos superior a la que nosotros tenemos, ellos invierten 200 millones de colones en su casa del adulto mayor y esto solamente una parte de lo que invierten de lo que se gasta en el mantenimiento y la atención, sin embargo sí logramos intercambiar algunas cosas como reglamentos que tienen para poder trabajar el tema del personal que les ayuda en las capacitaciones personal pensionado, hay muchas personas pensionadas que vienen a brindar su servicio, nos facilitaron esos reglamentos para nosotros hacer ajustes y poder tropicalizarlos y ponerlos a disposición acá del cantón de Coto Brus, aprovechando la casa del adulto mayor que ya tenemos, también algunos materiales didácticos que están utilizando, tomamos algunas ideas de estas, vamos a arrancar acá en el cantón de Coto Brus con eso también, sin embargo bueno la realidades son otras, ellos son un cantón relativamente pequeño nosotros tenemos un cantón extremadamente grande y aquí el propósito es nosotros ir, no que el adulto mayor venga, si bien tenemos una casa que está dotada con muchas cosas, vamos a esforzarnos para

poder llegar a las comunidades y esto no va a durar mucho, Dios primero va a ser muy pronto, tal vez más pronto lo que ustedes imaginan que arranquemos con una estrategia para ir a las comunidades y podamos posicionarnos en los distintos distritos, también mencionarles que en esta gira pues tuvimos la oportunidad de darle seguimiento, hablar con el Alcalde de Moravia, con la Vicealcaldesa tienen un proyecto acaban de construir el edificio municipal, aprovechamos para ver el edificio de ellos también, las instalaciones, cómo las distribuyeron, cómo están trabajando lógicamente es una municipalidad con una diferencia de recursos importante con nosotros, ellos maneja un presupuesto de prácticamente 7,000 millones de colones, casi el doble de lo que tenemos nosotros y donde el 80% u 85% de los recursos libres, pero si nos enseñaron algunas cosas que son muy valiosas, por ejemplo restauraron el antiguo edificio de la municipalidad, hoy es un museo muy bonito, felicitarlos de verdad es un proyecto muy bonito, también tuvimos la oportunidad de ver algunos espacios culturales, nos recomendaron ver otros espacios más, en esta gira nosotros tuvimos la oportunidad de visitar los parques, también vimos un par de parques que son bastante llamativos que podríamos también nosotros tomar algunas de esas ideas y traerlas acá al cantón de Coto Brus, pero en general, la gira fue muy provechosa, de igual manera también estuvimos en la entrega de documentación en el Ministerio de Trabajo, tenemos que presentar algunos documentos importantes de los proyectos que se están manejando por parte de la municipalidad y adicional a eso también se hizo la firma de algunos documentos del cabezal nuevo que viene para la Municipalidad de Coto Brus y el mantenimiento del vehículo. El 29 en la atención al público, después recepción del nuevo equipo municipal, don Óscar estuvo con nosotros por acá recibiendo el nuevo equipo municipal, yo creo que la gente misma de la comunidad de San Vito vino a ver ese equipo, ahí estuvieron llegando a verlo desde temprano llegó, un equipo nuevo, moderno que viene a satisfacer una necesidad que tenemos como gobierno local, es un equipo que nos va a ayudar a darle mantenimiento a caminos de difícil acceso, esto nos va a facilitar poder llegar a comunidades como territorio indígena, algunos caminos aún en distritos como Pittier, Gutiérrez Braun, el mismo Limoncito que es uno de los que probablemente también tiene mayor cantidad de caminos de ese tipo y antes de esto era imposible, porque no teníamos cómo hacerlo, hoy ya tenemos un equipo mañana es la capacitación de los funcionarios en el manejo de este equipo y esperamos también que el compañero Jimmy el día miércoles arranque con el primer camino, vamos a estar ahí trabajando con el camino del Bambú aquí en San Vito que es uno de los que está completamente en tierra y vamos a hacer un camino, entonces me llena muchísimo de satisfacción pues ver que ya esto es parte del de los insumos municipales y por si fuera poco, el tractor llegó en el cabezal de la muni, el cabezal de la unidad técnica que estábamos en un proceso de reparación, ya llegó el cabezal reparado, ya hoy movimos en maquinaria para diferentes partes y eso nos simplifica muchísimo la atención realmente con el tema de las intervenciones, después tuve reunión con la comunidad de Alpha y el departamento de gestión ambiental, ahí trabajamos una capacitación sobre el tema del manejo de los residuos valorizables y adquirimos un compromiso con la comunidad, un compromiso que ya quedó establecido y esperamos que a partir del

18 de octubre arrancamos con una ruta de recolección de residuos valorizables en el sector de Alpha, comunidad que por años no ha tenido un proceso de recolección, hoy esta municipalidad ya tiene un acuerdo y el 18 arrancamos con una recolección de residuos valorizables, eso motivó bastante a los vecinos de la comunidad y el compromiso ya quedó plasmado como tal. El día domingo tuvimos un fan tour, estuvo el agente de PROCOMER y el Alcalde de Buenos Aires y mi persona con representantes de la cámara de turismo de Sabalito, también representantes de productores audiovisuales locales, en este caso estuvo Pura Vida Visual en representación de Coto Brus y también Buenos Aires lleva a su gente, porque teníamos la visita de 11 empresas filmicas internacionales de Estados Unidos, Canadá y parte de Europa que vienen a hacer un análisis de las locaciones y también de los lugares para ver cómo meten dentro de sus filmaciones tractos del cantón de Coto Brus y la región Brunca como tal, eso dentro del lanzamiento que habíamos hecho de la zona filmica, la zona amigable con la filmación que se había hecho ya el año anterior, este fan tour trajo este grupo de personas que visitaron algunos cantones y también pues van a estar haciendo una inversión acá en la región Brunca, les gustó mucho el tema de los territorios indígenas que es parte de los proyectos filmicos que están promoviendo y estaríamos formando parte de eso, quedamos de tener próximamente otra visita de estos productores, venían productores que están haciendo trabajos para Hollywood, están haciendo trabajos para empresas muy importantes de filmación y algunos en la línea de los documentales y otros más relacionados con el tema de producciones ya películas o cortos, entonces fue bastante provechoso lo que estuvimos haciendo el día domingo.

2. Bueno comentarles que ya el plantel de DEKRA, la calle y todo está listo, estamos a la espera, van a estar la otra semana en el transcurso de esta semana se espera que estén instalando el toldo, tuvieron que hacer algunos cambios, lo van a estar instalando y esperamos que entre esta y la próxima semana empiecen con lo que son vehículos livianos que hay una cantidad importante en el cantón que todavía al día de hoy están pendientes de la revisión técnica vehicular. Se viene haciendo trabajo igual de mantenimiento en los caminos, estamos con la construcción de la acera en el sector de Río Java hacia la Farmacia Surá, ahí se ha venido trabajando, ya se hizo y se quitó la estructura en el sector de Los Reyes - La Maravilla en el camino donde se va a construir alcantarilla de cuadro, se está trabajando en los rellenos de aproximación de la alcantarilla de cuadro de La Guinea, esperamos terminarlo en estos días y también por supuesto apenas tengamos esto los vamos a invitar para la inauguración, porque no es una obra pequeña, es una alcantarilla cuadro bastante grande, bastante importante la que nos tocó realizar ahí y que les va a ayudar muchísimo a los vecinos, también indicarles ya dimos orden de inicio para arrancar con los asfaltados, miércoles si Dios lo permite, estaremos arrancando con asfaltados acá en el cantón de Coto Brus, arrancamos con cinco proyectos que son muy importantes para nuestro cantón, también indicarles que con algunas

comunidades logramos también sacar financiamiento con el Ministerio de Trabajo que les va a ayudar con recursos para poder realizar las obras en concreto, entonces estas giras al Ministerio de Trabajo han sido muy provechosas y creo que no hemos perdido gira, gira que vamos, gira que venimos con alguna situación importante, eso de los asfaltados pues ya tiene un orden establecido, tengo reuniones con ellos en esta semana para poder explicar los pormenores y también poder dejar coordinado todo lo que se viene con el arranque como tal, esperamos en el primer proyecto durar alrededor de dos semanas y de ahí pues ya nos estaríamos trasladando a los proyectos siguientes, qué más tenemos por ahí, no sé si alguno tiene alguna consulta, si tienen alguna duda, bueno sí claro creo que es un poco casi que lo podríamos dejar para la próxima sesión mejor para no cargar mucho. Comentarles ahí también como les dije estamos trabajando en Piedra Candela, estamos a la espera de que nos llegue la pala la 350 tuvo un problema de último momento, entonces estamos a la espera de que nos llegue ese equipo para continuar con extracción, de igual manera se ha estado extrayendo material en menores escalas, continuamos con el tema de la construcción del edificio municipal, mañana tenemos reunión para ver ese tema, tenemos también reunión para ver el tema del bulevar, porque ya también estamos listos con los procesos de contratación, lo único que queremos es revisar con una comisión de obra que realizamos, porque tenemos una comisión donde están los ingenieros, todos los que tienen que ver con la parte de ingeniería y diseño para poder dejar los últimos detalles y poder arrancar con la construcción, ya hoy quedó adjudicado la construcción de la oficina de turismo, eso es bastante bueno también para nosotros, creo que es un proyecto muy importante para la Municipalidad de Coto Brus y para el cantón, como les comenté estamos próximos o a la espera más bien del tema de lanzamiento o la firma del convenio de la de Aviación Civil y también tuve reunión el sábado en horas de la noche con la cámara de turismo de Sabalito donde vamos a hacer una serie de proyectos en conjunto entre ellos, vamos a buscar la forma de cambiar las especies de los árboles que están en los parques por especies que sean más propias de la zona y también donde se elimine el riesgo de caídas de objetos o que vayamos a tener una situación lamentable como la que se vivió hace poco tiempo en el área metropolitana, que un árbol se cayó y mató un niño, entonces todas esas cosas nosotros tenemos también que contemplarlas.

3. Presento el oficio PHM-111-2023-CMM del Sr. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, remitiendo la Modificación Presupuestaria N° 2023-11 para su análisis y aprobación.

Ah bueno traemos por aquí una modificación presupuestaria, por \$83,00 82250 que trae recursos distintos para que sea analizada por ustedes, voy a dejarla para que la puedan ver, esta es la modificación presupuestaria N° 11, voy a dejarla mejor para que la puedan analizar un poco más detalladamente.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bien perfecto señor Alcalde, dos situaciones, una decirle que el viernes anterior, también me presenté para el recibimiento de la máquina tractor, sin embargo entiendo que se atrasó un poco, me di cuenta porque pasé y estaba en el plantel municipal. El otro tema, cómo está el traslado de todos los materiales a la comunidad".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Del sector de Canastas (Rolando Gamboa, correcto), estamos ya se han trasladado, la semana pasada hicimos otro traslado, la municipalidad llevó nuevamente el cabezal trajimos parte de la estructura se volvió a depositar en Buenos Aires, está pendiente una visita, tenemos que realizar una visita ya con los ingenieros, creo que va a ser esta semana para ver cómo vamos a ensamblar esa estructura ahí, porque hay que hacer bastantes trabajos, entonces en el transcurso de esta semana nos estaríamos reuniendo con la gente de Buenos Aires el personal técnico para poder ver el lugar y la fecha ya exacta de la del traslado como tal de los de los materiales".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bien compañeros, favor analizar la modificación presupuestaria Nº 11 para someterla el próximo lunes, algún otro compañero que tenga alguna consulta, adelante Don Jorge, utilice el micrófono por favor".

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: "Sí, buenas noches, compañeros y compañeras, no solamente para preguntarle al señor Alcalde cómo va o a partir de cuándo se comienza la construcción del puentecito aquel entre La Palmira - La Libertad".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Ok, con el proceso de construcción del puente de La Palmira - La Libertad, ya se está sacando un proceso de contratación, vienen dos los dos juntos viene este y el del sector de La Isla, perdón una corrección, el de La Palmira y también el puente peatonal en el sector de Agua Buena que habíamos ido a ver en el en San Gabriel, ese ese puente también viene dentro del mismo proceso de contratación, entonces ya más bien necesito revisar el estado en el que se encuentra, esa fue una obra que visitamos nosotros el año pasado que lo incluimos dentro del presupuesto y que esperamos ya solucionar muy pronto, serían por contratación esos dos procesos".

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: "Tal vez algo más ahí compañeros, bueno la situación es que el tiempo no nos ha ayudado, se logró meter el cable para la construcción del proyecto de electrificación Santa María Pittier - El Carmen, pero los postes están ahí de camino y está lloviendo exageradamente, yo le pasé a don Steven un hundimiento que hubo ayer en la carretera, no sé si lo has visto, se lo pase a la doctora, lo pasamos a Comisión Nacional de Emergencias (Steven Barrantes, en qué parte don Jorge), se acuerdan donde se había hecho un cambio alcantarilla, (Steven Barrantes, en La Palmira), no casi ya llegando a Santa María,

hay un hundimiento y es que ayer llovió exageradamente, Algrasa está esperando que se averane, porque así con esa llovedera no se puede meter material y precisamente la parte de la montaña está dando muchísimos problemas y la empresa presiona INDER porque se les vence el tiempo, pero este el camino no permite, entonces cómo está la situación con Algrasa, se mantienen esperando que haya la oportunidad”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Sí, el proceso ya está, de hecho tenemos parte del material ya estoqueado ahí en el sector de La Administración, lo que s tenemos que ser conscientes es que con estas lluvias nosotros enviamos ocho vagonetas cargadas y hacemos dos viajes de La Administración allá por día, va a ser más el daño que lo que vamos a lograr, o sea, destruiríamos completamente el paso y ya pues los recursos quedarían agotados, entonces se está esperando un poquito para tomar un aire con el tema de las lluvias y poder ingresar ya con el tema de colocación, de hecho vamos a mover maquinaria para empezar a colocar en otros lugares Sabalito que tenemos pendiente y Agua Buena, entonces entraríamos a esos dos distritos primero antes de poder continuar con la colocación de material en Pittier, igual el material está, nada más que esperamos que las condiciones climáticas mejoren un poco, (Jorge Garita, gracias”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bien señores, pasamos entonces al siguiente punto de la agenda, sería el punto siete, mociones de los señores regidores, tenemos alguna moción, adelante compañera”.

ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por la Regidor Ivannia Chacón Rodríguez

Según lo establecido en al Artículo 27, inciso b) de la ley 7794 Código Municipal, que establece como una facultad de los regidores presentar mociones y proposiciones, someto a su consideración la siguiente:

Tomando como base el informe presentado por el señor Alcalde en la sesión anterior, referente a la presencia de la “hormiga loca” en el cantón vecino, de Pérez Zeledón.

Además de la información que circula en redes sociales y en noticieros nacionales sobre la presencia de estas hormigas en diferentes partes del Valle Central y Guanacaste, donde están causando un gran daño en las poblaciones de diferentes especies de animales como reptiles y mamíferos pequeños.

Se interpreta de la información consultada que las poblaciones de “hormigas locas” son una especie invasora, no tiene depredadores identificados en nuestro país, son muy exitosos en su reproducción, se han encontrado principalmente en plantaciones de caña de azúcar por cuanto es este su principal alimento, sin embargo, no se descarta que se pudiera llegar y establecerse en plantaciones de piña y café que al igual que la caña podrían proporcionar azúcares para su alimentación.

Con esta información y considerando que:

- 1) Coto Brus es un cantón con una cantidad importante de fincas dedicadas a la producción de café con fuente de ingreso para las familias.
- 2) En el año 2021 este Concejo Municipal declara a Coto Brus como un cantón amigo de las abejas.
- 3) En el mes de septiembre del año 2022 desde el departamento de vicealcaldía, en la persona de la Dra. Ivette Mora y la Comisión Permanente de Ambiente de este Concejo representada por mi persona participamos en el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Protección de Polinizadores.
- 4) Una de las estrategias más grandes de reactivación económica de este gobierno local apoya es la Ruta del Agua y la Biodiversidad que como su nombre lo indica tiene un fuerte componente de protección y conservación a la biodiversidad del cantón y el territorio.
- 5) Como cantón y como territorio tenemos una gran cantidad de personas que se dedican tanto a la explotación apícola como a programas de aprovechamiento de meliponicultura.
- 6) Tenemos identificados en nuestro territorio más de 50 diferentes especies de abejas nativas de las existentes en el país, algunas de las cuales solo se encuentran en esta zona.
- 7) Las abejas son reconocidas a nivel mundial como polinizadoras por excelencia y la disminución o pérdida total de sus poblaciones incide de manera directa en la producción agrícola poniendo en riesgo la seguridad alimentaria.
- 8) Las abejas son una de las especies más sensibles a cambios en sus ecosistemas lo que las hace particularmente vulnerables.

Por todo lo antes expuesto **MOCIONO:** Para que este Concejo Municipal le solicite al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la oficina de Coto Brus se nos presente los planes o protocolos de manejo que se implementarían para el control de la plaga de "hormigas locas" si se determinara la presencia de éstas en el cantón, dando énfasis especial a la forma en que se protegerían tanto las especies de abejas como los demás polinizadores e insectos que podrían verse afectados tanto por la utilización de controles químicos como el ataque de las "hormigas locas" a las colmenas.

Además, al mismo tiempo solicitamos a SENASA nos brinde informe de las acciones y estrategias que se están implementando en la región para atender el tema del "gusano barrenador".

Yo no sé compañeros, voy a extenderme aquí un instante, un minuto, yo no sé qué tanto han visto ustedes en noticieros, pero es realmente impresionante cuando uno ve los videos de las afectaciones que estas hormigas tan pequeñitas pueden causar, yo tuve la oportunidad de conocerlas en la gira que participé en San Ramón, haciendo la presentación de ruta del agua y realmente no se o a simple vista no parecieran tan dañinas, tan peligrosas, entonces en base a todo lo que lo que expongo sí quisiera que este Concejo considere lo oportuno que sería que el MAG

nos informe sobre cuáles serían estas estrategias que se tienen o que se implementarían a nivel cantón para combatirlas.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros regidores, hay una moción en la mesa, yo quisiera tal vez pedirle a la compañera Ivannia, actualmente hay dos temas de mucha importancia para la región, una que ya la tenemos en la región que es el problema del gusano barrenador y que el SENASA también está inmerso en este tema y la otra es sobre la hormiga loca que cada día se nos acerca más, ya está en Pérez Zeledón, entonces sería como pedirle a la compañera que además agregue que ese día nos brinden información sobre las estrategias que se están utilizando en el cantón y en la región para la atención del problema del gusano barrenador (Ivannia Chacón, con todo gusto lo anexo), les parece compañeros, ok excelente, lo votamos".

El Regidor José Gredy Obando Durán, menciona: "Sí, muchas gracias don Rolando, buenas noches, solamente por cuestión, sabemos que es una la lectura de la compañera Ivannia y menciona explotación apícola, no sé para qué tipo de explotación, para efectos de redacción, igual doña Ivannia me corrige, qué, uno meramente por, vamos a ver, tradición uno dice explotación, pero hasta dónde podemos tal vez por cuestiones que no se, entonces aprovechamiento o no sé si doy a entender que en veces suenas como porque uno inclusive también dice explotación turística entonces suena como, entonces tal vez aprovechamiento de los recursos de una forma más, aunque buscando porque eso está buscando al final dice aprovechamiento beneficio utilización, pero igual te lo dejo a criterio, solamente esa observación".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Muy bien, señor Presidente voy a hacer la aclaración para el compañero, explotación es porque la apicultura está regida por normas distintas, entonces sí se puede hacer una explotación de la apicultura de las abejas, las comúnmente conocidas jicotes que son apil melíferas, ellas pueden y porque son proyectos productivos, generalmente a gran escala entonces es una explotación de ellos, porque eso se ve como un producto, se hace un aprovechamiento en el tema de meliponicultura porque recuerde que las abejas nativas, son un recurso natural, están regidas por otra normativa entonces de ella se hace un aprovechamiento de un de un recurso biológico, que no es un producto como tal, de ahí la diferencia entre explotación y aprovechamiento".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bien gracias, entonces con esa intervención del compañero, sometería la moción a su aprobación, con la incorporación del tema gusano ordenador, bien muchísimas gracias, algún otro compañero con alguna otra moción.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez. Que se le comunique al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Votación Unánime.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Señor Alcalde usted presentó una que podríamos aprobarla nada más que se la pase, felicitar al Colegio Técnico Profesional de Sabalito, al grupo de turismo, entonces le pasa la redacción a la compañera Hannia, pero para efectos de aprobación, lo sometería a su aprobación, los que estemos de acuerdo, perfecto, muchísimas gracias, bien si no tenemos más mociones compañeros.

SE ACUERDA: Felicitar al Colegio Técnico Profesional de Sabalito, al Módulo de Turismo por la labor que realizan en bienestar de la institución y promover el turismo en el cantón de Coto Brus.

Votación Unánime.

ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos

No se presentan informes.

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1: - Asunto Vario Suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez

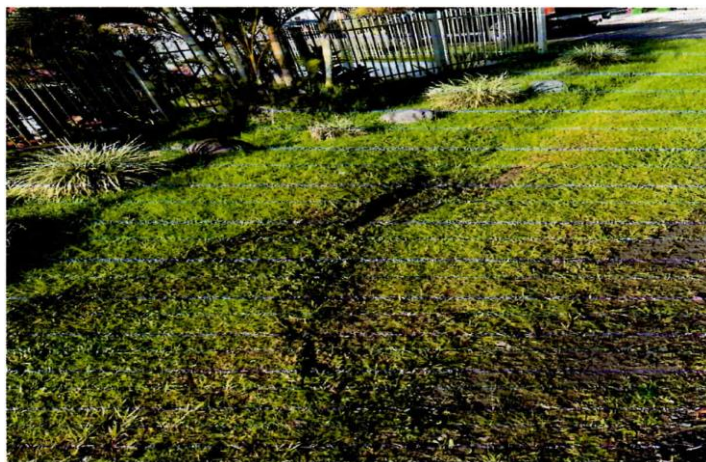
El presente documento recoge una serie de disconformidades dispuestas por vecinos de la comunidad de Sabalito específicamente en el barrio Los Cuadrantes del Parque con relación a la realización de festejos cívicos Sabalito septiembre 2023, en las instalaciones del parque.

- 1- La recuperación de espacios públicos: en los días anteriores expusimos ante las autoridades municipales fuerza pública necesidad de recuperar para las familias los espacios públicos tomados por el hampa, pero no para que se instalaran ahí carruseles y chinamos porque eso igualmente limita el disfrute del espacio.
- 2- Invasión de vía pública: por parte de vehículos estacionados complicando el libre tránsito en el centro de Sabalito, un caso muy notorio fue un tráiler morado estacionado por 2 semanas a un costado del parque mismo que trasladaba todas las atracciones y chinamos de los festejos además de que todos los alrededores del parque había vehículos mal estacionados invadiendo las entradas de las viviendas y los accesos a algunos garajes.
- 3- Los daños a las zonas verdes del parque: se pudo determinar y se anexan fotos del daño que causó la instalación por 2 semanas de estos chinamos en el parque.
- 4- Daños en las zonas verdes de algunas casas vecinas: al lado del parque las zonas verdes de unos vecinos sufrieron daños por el estacionamiento de

vehículos y el movimiento de camiones para la descarga y posterior carga de equipos de las atracciones instaladas en el parque.

- 5- Daño en la entrada que da acceso a los baños del parque: se anexa foto que muestra el barrial que quedó ahí.
- 6- La inadecuada disposición de las aguas de los chinamos o puestos de comida: se anexan fotos de los tubos de desagüe que caen en las aceras y a las zonas verdes.
- 7- Residuos tirados: en algunas cocheras y zonas verdes de vecinos se encontraban residuos tirados además de que estos lugares se convirtieron por estos días en un orinal a cielo abierto.

Según mencionan los vecinos no pretenden que se dejen de hacer estos festejos, pero si desean que este Concejo como responsable directo de otorgar los permisos garantice el cumplimiento de los requisitos, bien sea por parte de la organización responsable de la actividad o de los empresarios que traen las atracciones, esto con el objetivo de que en alguna medida se establezcan planes remediales a las disconformidades que ellos exponen.



Ordinaria 179
02 - octubre - 2023
Pág. Nº 38



Viene una serie de fotografías, les voy a mostrar aquí un poquito, un vecino consiguió mi número que prácticamente es público, me escribe me envía las fotos y esa lista de disconformidades, entonces están acá en el asunto vario, las fotos ahí están, las imágenes establezco que fueron enviadas por un vecino de la comunidad vía WhatsApp y pues evidentemente es mi responsabilidad hacer eco de la queja de los vecinos y presento este asunto vario”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Compañeros regidores, hay un tema aquí importante el Concejo Municipal cuando aprueba la realización de estas actividades festivas es porque el departamento correspondiente nos presenta un expediente totalmente en cumplimiento a la ley, lo que creo conveniente es que si le estamos otorgando el permiso a la ADI Sabalito, elevar esta por acuerdo del Concejo Municipal elevar esta esta queja esta manifestación, este descontento a la Asociación de desarrollo Sabalito para que corrijan esos errores, a no ser de que haya otro mejor criterio, pero me parece que es lo correcto porque nosotros en realidad otorgamos la patente porque hay un expediente completo, permisos del Ministerio de Salud, Fuerza Pública, ingenieros en relación a pólizas y toda esta historia y eso es lo que en realidad nos corresponde, además de interceder para que se cumpla con todo esto, a no ser de que haya otra posición, me parece que lo sometería para elevarle esta manifestación o esta queja a la ADI de Sabalito y pedirle que interceda para que se corrijan esos asuntos, les parece, lo votamos, (Óscar Pérez, don Rolando), adelante compañero”.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: “No, mi pregunta es hay un reglamento para estas actividades establecido, actualizado, porque si no, se sabe que hay cosas que son lógicas de cumplir en estos casos, pero si no se debía trabajar en eso, porque para otorgar los permisos que estén acorde con las necesidades en este campo sanitario y las cosas, hay gente que tendrán que hacerlo aire libre por unas fiestas buenas y no han cumplido con esas cuestiones o si están por ley para otorgar los permisos es una pregunta, gracias”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Solamente para hacer la aclaración, sí, efectivamente hay una ley de patentes y también tenemos un reglamento, lo que sucede en este caso es una afectación al espacio público, entonces lo que se buscaría es subsanar esa situación para que no se repita, ya es más una cuestión administrativa propia de nosotros hacer un llamado de atención para que las instalaciones que son de uso público, en este caso el parque se les dé el cuidado correspondiente, porque se ha invertido bastante de parte de la municipalidad en esto”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Ok, para complementar ahí hay permisos del Ministerio de Salud y tiene que obviamente contemplarse todo lo que son los sanitarios y el que no cumple con eso no le van a dar autorización, bien compañeros, continuaríamos (Óscar Pérez, no lo vamos a votar), ah, tiene razón,

está bien, entonces bajo la propuesta que se presentó, pero en este caso le interpreto señor Alcalde que sería elevarlo a la administración para que ustedes hagan desde la alcaldía (Steven Barrantes, no, no, igual), ok, excelente entonces bajo la propuesta, lo sometemos a votación, bien muchísimas gracias”.

SE ACUERDA: Aprobar el asunto vario suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez. Asimismo, elevar la manifestación de los vecinos a la Asociación de Desarrollo Integral de Sabalito y se les solicita que en futuras actividades se corrijan estos asuntos.

Votación Unánime.

2: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

Vamos a ver, un asuntillo ahí, ustedes me dirán, en ocasión de atender a los señores de la Fuerza Pública al Intendente Don Elías Barquero, en determinado momento cuando se le habló del reglamento del consumo de bebidas con contenido alcohólico y se le dijo que estaba en análisis y que lo se le había remitido para algún tema al licenciado don Edward Cortés, él pidió que si era posible que lo conocieran ellos toda vez que también ellos tienen un abogado, entonces ese día no se quedó en nada, someto digamos a criterio de ustedes, la conveniencia de que también lo analice la Fuerza Pública, porque es un tema que vamos a tener que estar, que es de injerencia de la municipalidad y de la Fuerza Pública, les parece, ok, entonces en atención a esa solicitud del Intendente Elías Barquero, le solicitaría a la compañera Hannia que le suba el reglamento que está en análisis para que ellos hagan, eso sí hacerles ver que con un tiempo muy corto que hagan las recomendaciones que consideren pertinentes para el análisis respectivo, bien entonces compañeros regidores, sí lo sometemos a votación, perfecto muchísimas”.

SE ACUERDA: Autorizar a la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo Municipal para que remita al Intendente Elías Barquero, Fuerza Pública de Coto Brus el reglamento relativo al consumo de bebidas alcohólicas en vía pública y sitios públicos, asimismo con el fin de que se le haga el análisis respectivo y realicen las recomendaciones que consideren pertinentes.

Votación Unánime.

3: - Asunto Vario Suscrito por el Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal

Don Rolando, antes de cerrar la sesión quiero hacer, no sé, ya creo que el tema es bastante trillado y un poquito cansado, me acaba llegar la información que hoy está don Mainor Rodríguez, presidente de la Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo, explicando por qué no se debe instalar DEKRA en Sabalito, en San Rafael de Sabalito y cuáles son los intereses y de quién, en este momento, vean compañeros yo le voy

a decir una cosa, yo creo que ya es suficientemente cansado ver esta situación, la propiedad donde se está instalando DEKRA no tiene absolutamente nada que ver con la Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo, es potestad de la Municipalidad de Coto Brus instalarlo ahí, es de conocimiento este Concejo Municipal que se le plantearon más de 6, 7 u 8 opciones y esa fue la que la gente de DEKRA eligió, no es una situación de Don Steven Barrantes o de este Concejo Municipal, pero yo creo que ya es una situación de carácter personal ya es suficiente, el día sábado tuve que ir a desmentir una serie de cosas porque ya dentro de su informe también Don Mainor, indica primero que nada que este Concejo Municipal no quiso y que nosotros habíamos judicializado el proceso de la construcción del el complejo deportivo en Sabalito, alguno que me mencione y Hannia yo quiero preguntarle a usted, en la nota que usted les envió iba el informe del licenciado Edward Cortés, (Hannia Campos, estamos hablando de la parte de), cuando se les dio el criterio indicándoles cuál era el criterio sobre el tema de la aplicación del artículo 4 de la ley con la que se les transfirieron los recursos (Hannia Campos, no, yo creo que no se lo remitimos), vean es importante que la información se pase completa, se hizo lectura de un documento en el cual se elimina la parte del criterio del señor Edward Cortés y aquí está doña Ivannia que estuvo conmigo ahí en esa sesión, yo creo que ya es suficiente también que una persona como Don Henry en un canal no dé tampoco un espacio a este Concejo Municipal para que este Concejo Municipal pueda aclarar eso, no a Steven Barrantes a mí no me interesa, ya yo sé que conmigo es una situación de carácter personal, pero cuando vemos esto está retrasando el desarrollo, por Dios Santísimo, yo creo que ya ha sido suficiente el desgaste, aquí se han emitido criterios, no sé para qué pedimos criterios de los licenciados, no sé para qué se le pide un criterio al licenciado Edward Cortés, no sé para qué se le pide un criterio al licenciado Jorge, si final tenemos que hacer lo que al resto de personas le plazca, tratamos de hacer las cosas de buena manera y no pasan, cómo es posible que vamos, o sea, yo no sé si será que el interés es de Steven Barrantes, vean yo no tengo ningún inconveniente, si ese no es el lugar, pues que lo diga DEKRA o que le dé un espacio al Concejo Municipal, la semana pasada dijeron que nosotros, que la gente estaba molesta porque se iba a instalar en Sabalito, cuál, cuántos, de dónde son, compañeros yo creo que ya eso es una cuestión muy de carácter, ya que se ha tomado un matiz personal, si no quieren los 140 millones de colones, yo no tengo ningún inconveniente, es más ni siquiera tengo que hacer una modificación presupuestaria, lo pongo en San Vito y se acabó, eso es todo, yo creo que por encima de los intereses de cualquiera están las obras, está el cantón y me he esforzado de verdad, me he esforzado porque si no ya hubieran hecho cinco o seis polideportivos, no han hecho uno y probablemente después de que nos vayamos de aquí no van a hacer ninguno, pero ha sido un esfuerzo realmente insuficiente para la población, no me parece que esta sea la forma, yo creo que aquí las sesiones del Concejo son abiertas porque el señor Henry no viene aquí y ve las actas, o por qué no le consulta a ustedes compañeros regidores, sobre la situación que está pasando, la semana pasada se dejaron decir que nosotros, bueno yo tengo un proceso porque le estoy dando las transmisiones a una página pirata, compañeros, qué clase de desinformación, quién está transmitiendo las sesiones del

Concejo, la municipalidad por medio de qué, de su canal de YouTube, por medio de su web, pero yo no puedo permitir que sigan estas cosas, este Consejo Municipal está quedando pésimamente mal, ante la población y por puras mentiras, por qué, porque no soportan llamarnos a nosotros, porque no vienen aquí y nos preguntan, o por qué no nos dan un espacio para nosotros ir y decir las cosas, pero ya creo que es suficiente, que traten de desvirtuar DEKRA, vean compañeros no se preocupen, si no la quieren en Sabalito no hay ningún problema, yo no he hecho nada, si quieren suspendemos, yo mando un correo a DEKRA y le indico que este Concejo Municipal no está de acuerdo en que DEKRA venga aquí y que la gente tenga que viajar a Osa o tenga que viajar hasta Corredores, eso es muy fácil de hacer, pero tenemos una doble moral, pedimos una cosa y después vamos a decir otra y no así no jugamos, yo creo que aquí es de conocimiento de la población el esfuerzo que se ha hecho para traer DEKRA, lo que hicimos para construir el camino, lo que hicimos para instalar ese plantel ahí, como para que hoy vengan a decirme que por qué no debe instalarse DEKRA en los terrenos en San Rafael de Sabalito y llaman a don Mainor Rodríguez, qué tiene que ver Mainor Rodríguez con la propiedad del estadio de San Rafael de Sabalito, les pregunto a ustedes, Doña Sara con todo respeto le pregunto a usted como representante de la Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo Sabalito, ¿qué tiene Mainor Rodríguez potestades sobre la propiedad de la Municipalidad de Coto Brus?”.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: “Yo nada más voy a contestar que lo que Mainor está haciendo en este momento en el canal, es cuestión personal de él, no tiene nada que ver y no es el criterio de la Unión Zonal de Asociaciones de Sabalito, que nosotros sí estamos de acuerdo con que DEKRA se instale, obviamente donde mejor se pueda y que hay muchas cosas que se dicen de UNZOSA y no es justo, porque UNZOSA somos varios y hay mayoría y se toman mayorías y ahí están actas y de todo, entonces que no se tome como que es UNZOSA la que está haciendo en una entrevista o lo que sea en el canal, por favor”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Solo para terminar nada más, pedirle las disculpas de verdad, pero es que esto es una situación”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “No, no, señor Alcalde, está bien, yo creo que estas situaciones hay que decirlas y de forma enérgica, vamos a ver, voy a referirme al tema DEKRA, recordemos que aquí en este Concejo Municipal atendimos a la Asociación de Transportistas de Coto Brus y ellos participaron de una reunión virtual con el señor Ministro del MOPT, donde estuvo usted también presente y la manifestación es de satisfacción de que se haya llegado a un acuerdo, están representando al cantón de Coto Brus, me parece ilógico desde todo punto de vista de que se argumenten situaciones que no tienen peso que no tienen ningún sentido, porque ya escuché en días pasados que el señor periodista recomendaba que por qué no el plantel de la Asociación de Desarrollo San Vito y precisamente le hacía ese cuestionamiento a don Francisco Pérez que es el que asume como presidente de la asociación y don Francisco le decía que desde el punto de vista de

él a él le parecía que se estaba cumpliendo correctamente, porque se está beneficiando al cantón de Coto Brus, dónde en Agua Buena, en Sabalito, en Aguas Claras, a la comunidad tiene que decirsele, tiene que informársele, los funcionarios de DEKRA y funcionarios del MOPT, no fue un lote los que visitaron e inspeccionaron fueron varios, así es que cuando se llega a un acuerdo, entonces hay gente que está a favor de los que está en contra y en contra de los que están a favor, así es que de ninguna manera, mi posición es que se respeta la determinación de que y yo le pediría a los compañeros regidores, ya Sarita se pronunció en ese sentido, es beneficiar al cantón de Coto Brus o es que Sabalito no es de Coto Brus, por favor, me pidió la palabra el compañero Don Óscar Pérez y posteriormente la compañera Ivannia”.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: “Compañeros con todo el respeto que se merece los habitantes de nuestro cantón que representamos nosotros aquí, hay que decirles que esta municipalidad en todo momento ha estado a favor de la llegada de DEKRA para hacer la revisión técnica en Coto Brus, por diferentes factores anteriores a encontrar una alternativa que es la que tenemos hoy en San Rafael no se había podido adelantar este servicio tan importante en nuestro cantón, decía el señor Alcalde que si era que el Concejo no estaba de acuerdo, no el Concejo creo que en todo momento también ha estado de acuerdo junto con sus persona señor Alcalde que ha hecho lo humanamente posible para que DEKRA venga a instalarse ya, en este mes que iniciamos de no ser algún inconveniente de última hora, lo tendríamos a mediados de este mes según la información que he recibido, yo creo que es una irresponsabilidad de los medios, como las personas también que se prestan que sin información ninguna vayan a hablarle a los cotobruceños, por eso dije con todo el respeto, hablarle a los cotobruceños de lo que se está haciendo, de los logros, de lo que ha querido nuestro pueblo que esté DEKRA aquí, sin conocimiento o dejando a un lado la información real de lo que este Concejo ha hecho para que el día de hoy estemos a 15 o a 13 días de que sea una realidad el inicio de la revisión técnica en Coto Brus, yo les dije con todo respeto principalmente para los que están engañando, porque en este Concejo todos estamos informados y además de informados sabemos la importancia que tiene para Coto Brus el que DEKRA llegue a comenzar con la revisión técnica, definitivamente creo que son actos irresponsables de los que se prestan sea como medio, o sea como personas físicas o jurídicas si el caso lo fuera para conceder una presentación en un canal donde lo van a ver muchos cotobruceños que no tiene nada de cierto, que no tiene información real de lo que está sucediendo, muchas gracias señor Presidente y también me indigna que ya es mucho que gente sin escrúpulos, irresponsables estén hablando de este tema sin conocimiento de lo que este Concejo ha hecho para que DEKRA esté a días de llegar a Coto Brus, muchas gracias”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Muchas gracias, señor, compañera Ivannia”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Sí señor presidente, mi intervención va en la línea de hacerle el más respetuoso, pero el más vehemente llamado a la población cotobruseña para que se informen por los medios oficiales y los medios oficiales son precisamente nuestras páginas de Facebook, las páginas del señor Alcalde, ahí es donde se brinda la información real de las cosas detallada, con el respeto que cada ciudadano se merece, la opinión de un ciudadano no puede estar por encima del criterio técnico y legal de un funcionario, o de un representante de una empresa, desde el mes de febrero se iniciaron en este Concejo Municipal gestiones para que DEKRA viniera, se presentaron los primeros documentos por parte del regidor don Rolando Gamboa y de ahí se le ha venido dando seguimiento, se recibió aquí la Cámara de Transporte, se les aceptó su apoyo, se unieron esfuerzos y hoy por hoy tenemos logros, de verdad le pido a los cotobruseños, informémonos por las vías oficiales y no en la calle, muchísimas gracias".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Gracias compañera Ivannia, (Olger Trejos, don Rolando), sí adelante compañero regidor.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Buenas noches para todos, muchas gracias, señor Presidente, creo que el Concejo Municipal con la administración han llevado a cabo toda esta negociación para que se pueda dar DEKRA no muy tardado aquí en el cantón y creo que hay que seguir con el trabajo, no hay que hacerle caso a una o dos personas que hablen, creo que el trabajo que se está haciendo es un trabajo serio, muchas gracias".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Yo siento que hay alguna o algunas personas que durante todo este tiempo han tratado de hacernos daño a nosotros como Concejo y hacernos quedar mal, yo considero que nosotros como Concejo debemos pronunciarnos, en caso el señor Mainor Rodríguez en este momento nos está haciendo quedar bastante mal y yo pienso que nosotros como Concejo podemos pronunciarnos ante él también y hacerle ver el error que él está cometiendo, porque nosotros estamos aquí legislando en función no de un distrito, estamos legislando en función del cantón de Coto Brus, bueno y no voy a repetir lo que han dicho los compañeros todas las gestiones que se han hecho, pero yo siento que ya eso se está llevando a un punto a un plano personal y nosotros como Concejo como gobierno local no podemos seguir permitiendo eso, que hayan personas que simple y sencillamente nos dejan mal y nosotros nos hemos quedado callados todo ese tiempo atrás y qué hemos hecho nosotros como Concejo, cómo nos hemos defendido, si yo pregunto en ese momento cuántas personas están conectadas viendo el Concejo y las entiendo porque generalmente las sesiones no son de 20 minutos. media hora, 15 minutos, 1 hora, nosotros aquí hemos estado hasta 3 horas y difícilmente el pueblo de Coto Brus esté 3 horas viendo una sesión de Concejo y yo los entiendo, pero yo siento que nosotros como Concejo debemos manifestarnos de una u otra forma ante esas personas que nos quieren hacer quedar a nosotros mal, sabiendo que nosotros aquí sacamos de nuestro tiempo para legislar en función, como ya le dije no de un distrito sino de todo el cantón de coto Brus".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bien señores, en realidad, vamos a ver uno trata que las diferentes intervenciones que se hacen eventualmente en el medio local de televisión, trata de ignorarlas en muchas ocasiones, pero comparto totalmente la preocupación, la inquietud, si a ustedes les parece podemos solicitarle un espacio al canal, al señor don Henry Díaz, que nos dé un espacio lo suficientemente amplio, como derecho a la respuesta precisamente y ese espacio lo que conlleva es un tipo de mesa redonda, donde hayan diferentes actores, obviamente la representación del Concejo Municipal, la alcaldía, la administración y puede ser la representación técnica de la unidad, ahí lo definiríamos, pero la propuesta sería compañeros regidores pedirle ese espacio al señor Henry Díaz para hacer uso del derecho a la respuesta, les parece compañeros regidores, lo votamos, perfecto, muchísimas gracias, por unanimidad y con dispensa".

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Henry Díaz, San Vito Televisión un espacio de derecho de respuesta con respecto a la entrevista realizada al Sr. Mainor Rodríguez. Y otros temas de relevancia cantonal que se han tratado en el canal STV.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

4: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Gredy Obando Durán

Muchas gracias nuevamente, ahí disculpen, hace más o menos 10 días ando con una afectación en la garganta, estamos en proceso de ver que podemos hacer, curiosamente yo tengo un asunto vario y va en relación, no sé, Dios saber porque hace las cosas, es una felicitación, yo soy algunas veces muy poco de comentar, de hablar, pero sí reconocer al César lo que es del César y dar las cosas son, es una felicitación a la administración, todo lo que tiene que ver con la administración, alcaldía, compañeros regidores y síndicos, aquí creo que tenemos el aval de un pueblo que nos ha confiado esto, el hecho de estar acá y cumplimos, hoy no hablamos de banderas, hablamos de un solo Concejo unido en pro de un cantón, entonces va mi felicitación extendida desde una maquinaria que llega, gestiones en índole de infraestructura, gestiones en diferentes áreas en beneficio de un cantón, fortalecimiento de turismo, firma de convenios parte de aviación, o sea, fortalecer la parte de seguridad para el cantón, la instalación de cámaras, gestiones van, gestiones vienen y muchas veces tal vez alguien quiere ver la parte mala de una gestión, pero puedo seguir enumerando creación y gestión para un boulevard que viene de camino, asfaltados, se va a un camino, a un puente, se corre y se toma recursos, se modifica un presupuesto, va y viene y fortalecimiento a través de todas las áreas que van anexas a todo lo que es el actuar municipal desde una parte Comité de Deportes que hace su gestión, se da todo el aval y fortalecimiento del CECUDI y puedo seguir enumerando muchas cosas en pro de la niñez, adolescencia, adulto mayor y todo esto, yo me puedo tardar no sé cuánto tiempo y es que al árbol

que tiene frutos se le dan pedradas, eso es así, entonces quiero cerrar una felicitación y repito no estoy haciendo política, ni politiquería es reconocer las cosas como son, entonces mi aplauso y mi felicitación porque para esto muchas veces alguien se sentaría detrás de un escritorio y se quedaría quedito ganándose su salario, una gestión desde nosotros con un poco o escasa o nula dieta, no sé alguien diría, se que hay muchos compañeros que se ponen la camisa del cantón y otros no podemos hacer la gestión que otros compañeros hacen y se casan con eso, entonces de verdad, mi felicitación para cada uno de los compañeros por la gestión, a la alcaldía, a los compañeros síndicos y compañeros a donde estén en diferentes comisiones, sé qué hacemos un excelente trabajo”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bien, muchas gracias, don José Gredy, por sus apreciaciones, yo cierro diciéndole que este Consejo Municipal, es un Concejo que es serio, que es responsable, que no estamos exentos como seres humanos o como grupo colegiado de tomar una decisión que no es la acertada o la correcta, siempre vamos a correr ese riesgo, pero el cantón de Coto Brus puede tener certeza de que este Concejo Municipal está conformado por personas serias, por personas responsables y en los días que tenemos de estar al aire y yo siento que pueden formarse una opinión, un criterio sobre cómo se tratan los diferentes temas acá, así es que compañeros regidores al ser las 20:10 h se levanta la sesión, muchísimas gracias a todas las personas que se conectaron hoy, muchísimas gracias al licenciado Edward Cortés y a todos los presentes, buenas noches a todos, muchas gracias”.

Finaliza la sesión al ser las veinte horas con diez minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO